



Celebrado entre PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC. sociedad organizada mediante escritura pública No.26.028 del 1 de diciembre de 1999 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, e inscrita a la ficha 371180, documento 50542 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público de Panamá, autorizada por la Comisión Nacional de Valores de Panamá, según resolución CNV No.066-00 del 28 de marzo de 2000 para operar como Compañía Administradora de Sociedades de Inversión en adelante (la Administradora) en su calidad de Administradora de PREMIER INVESTMENT FUNDS, grupo de Sociedades de Inversión integrado por PREMIER LATIN AMERICAN BOND FUND/S.A., PREMIER SHORT TERM BOND FUND/S.A., PREMIER INDEX FUND/S.A., PREMIER GLOBAL EQUITY FUND, S.A., PREMIER DISTRESSED FUND, S.A., PREMIER PANAMA FUND, S.A., PREMIER U.S. FIXED INCOME FUND/S.A., debidamente registrado y autorizado por la Comisión Nacional de Valores de Panamá según Resolución CVN No.086-00 del 28 de junio de 2000 (en adelante los Fondos Premier) y

con identificación No. \_\_\_\_\_ en adelante (El Inversionista).

El Inversionista, manifiesta que desea aprovechar la gestión sistemática y profesional de la Administradora en lo concerniente a sus inversiones en sociedades de inversión, mediante la compra de participaciones en Los Fondos Premier. La inversión inicial para aperturar el Fondo a nombre de

será por la suma de US\$ \_\_\_\_\_ y deberá ser invertida en el Premier

\_\_\_\_\_. Queda establecido que las sumas que en lo sucesivo el Inversionista desee transmitir a Los Fondos Premier quedarán amparadas bajo este Contrato. La Administradora, por su parte, emitirá una confirmación de la inversión efectuada por El Inversionista, en donde se hará constar el Fondo y el monto de la inversión, el número de acciones, la fecha de la compra y el precio de las acciones. Este último será calculado en cada uno de los fondos de acuerdo a la periodicidad establecida en las Adendas de Prospecto Informativo de los Fondos Premier. La Administradora deberá invertir las sumas transmitidas por el Inversionista de conformidad a las políticas de inversión detalladas en las Adendas del Prospecto Informativo de los Fondos Premier, tal como las mismas sean modificadas de tiempo en tiempo. La cartera activa deberá ser administrada por la Administradora con la diligencia profesional debida por lo que queda facultada para administrar a su discreción los recursos recibidos de los Inversionistas así como la cartera activa correspondiente, contando con plena autorización de los Inversionistas para que pueda actuar a su entero arbitrio y cobrar y ejercer todos los derechos incorporados en o derivados de las inversiones correspondientes; así como puede también enajenarlos, reinvertir los intereses o dividendos que produzcan y efectuar las amortizaciones o cualquier otro pago que corresponda. Para estos efectos, los fondos en tránsito podrán depositarse en cuentas bancarias a discreción de la Administradora.

El Inversionista declara antes de efectuar su inversión inicial que ha recibido el prospecto informativo de los Fondos Premier, que ha leído la información detallada sobre cada uno de los fondos, incluyendo gastos y cargos por servicios, que entiende y acepta que su inversión está sujeta a las comisiones señaladas en cada una de las adendas, que la experiencia histórica de los fondos no garantiza sus rendimientos futuros y que el valor de su inversión está sujeta a fluctuaciones, por lo que al momento de cualquier redención, podría recibir una suma mayor o menor a lo invertido hasta esa fecha, dependiendo del valor de mercado que la misma tenga al momento de su cancelación.

Además reconoce que tanto Premier Asset Management (La Administradora), BAC Valores (Panamá), Inc., (el Agente Colocador de Valores), BAC International Bank (El Custodio), no son responsables por los riesgos, fluctuaciones, variaciones del mercado de valores ni por los rendimientos de las

Premier Investment Funds • Para mayor información contactenos en nuestro web page: www.fondopremier.com

Cuenta No.: \_\_\_\_\_

### Registro de Firmas

Nombre:

Firmas Individuales "o"

Firmas Conjuntas "y"

Número de Firmas Requeridas: \_\_\_\_\_

Instrucciones Especiales: \_\_\_\_\_

NOTA: Las firmas deben ser en tinta negra y no se acepta el uso del corrector.



carteras activas de los Fondos que forman parte de los Fondos Premier. Autoriza a Premier Asset Management, para aceptar y ejecutar, tan pronto le sean impartidas, instrucciones verbales o teleprocesadas (incluyendo pero sin limitario a, instrucciones cursadas por teléfono, telefax, cable, telegrafo, inalámbrico, correo electrónico o cualquier otro medio electrónico o de otro tipo, para la transmisión o envío de información o documentos), ya sea que tales instrucciones se refieren a: a) redención de acciones, pagos y transferencia de fondos; b) no pago y suspensión de cheques, órdenes, instrucciones y transferencias; c) colocaciones, y cancelación de la inversión; d) cualesquiera otras instrucciones que imparta a la Administradora.

El inversionista se compromete a mantener actualizada la información requerida por la administradora.

Las partes están de acuerdo con todo lo anterior por lo que suscriben este contrato en la Ciudad de \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

El Inversionista

Nombre \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_ Identificación \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_ Identificación \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_ Identificación \_\_\_\_\_

**PARA USO INTERNO**

Asesor Financiero: \_\_\_\_\_ Cód. Ofic. de la Cta. Premier: \_\_\_\_\_

Número: \_\_\_\_\_ Oficina: \_\_\_\_\_

Instrucciones Especiales: \_\_\_\_\_

Firma Oficial: \_\_\_\_\_

**DEPARTAMENTO DE CUMPLIMIENTO**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Excepción autorizada por: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_ Aprobado por: \_\_\_\_\_

<p><b>1</b> Nombre: _____</p> <p>Identificación: _____</p> <p>País emisión: _____</p>	<p><b>2</b> Nombre: _____</p> <p>Identificación: _____</p> <p>País emisión: _____</p>
---	---

## **PROSPECTO INFORMATIVO PREMIER INVESTMENT FUNDS**

PREMIER INVESTMENT FUNDS es un grupo de Sociedades de Inversión integrado actualmente por PREMIER LATIN AMERICAN BOND FUND, S.A., PREMIER SHORT TERM BOND FUND, S.A., PREMIER INDEX FUND, S.A., PREMIER GLOBAL EQUITY, S.A., PREMIER U.S. FIXED INCOME FUND, S.A., PREMIER PANAMA FUND, S.A. Y PREMIER DISTRESSED FUND, S.A. Para una descripción de las sociedades que forman parte de PREMIER INVESTMENT FUNDS y sus datos generales, véase la sección II a) de este Prospecto Informativo. Todos los Fondos, de PREMIER INVESTMENT FUNDS se encuentran registrados en la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, de acuerdo a Resolución C.N.V.No.086.00 del 28 de junio de 2000.

### **OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE:**

**NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE ACCIONES COMUNES DE LA CLASE A DE PREMIER LATIN AMERICAN BOND FUND, S.A.**

**VEINTINUEVE MILLONES DE ACCIONES COMUNES DE LA CLASE A DE PREMIER SHORT TERM BOND FUND, S.A.**

**VEINTINUEVE MILLONES DE ACCIONES COMUNES DE LA CLASE A DE PREMIER INDEX FUND, S.A.**

**NUEVE MILLONES DE ACCIONES COMUNES DE LA CLASE A DE PREMIER GLOBAL EQUITY, S.A.**

**VEINTINUEVE MILLONES DE ACCIONES COMUNES DE LA CLASE A DE PREMIER U.S. FIXED INCOME FUND, S.A.**

**UN MILLON DE ACCIONES COMUNES DE LA CLASE A DE PREMIER PANAMA FUND, S.A.**

**DIEZ MILLONES DE ACCIONES COMUNES DE LA CLASE A DE PREMIER DISTRESSED FUND, S.A.**

Todas las acciones serán emitidas en forma nominativa y registrada. Las acciones comunes de la Clase A no tienen derecho a voto. El derecho a voto le corresponde exclusivamente a las acciones comunes de la Clase B, a razón de un voto por cada acción. Las acciones comunes de la Clase A aquí ofrecidas, representan el capital inversor de los diferentes Fondos de PREMIER INVESTMENT FUNDS, cada una de las cuales cuenta con una filosofía de inversión y objetivos diferentes. Las acciones comunes de la Clase B han sido suscritas en su totalidad por la Administradora (Ver las adendas pertinentes a cada fondo).

**PRECIO INICIAL: \$1.00 POR ACCIÓN PARA CADA UNO DE LOS FONDOS. NO OBSTANTE ESTE PRECIO ESTARÁ SUJETO A CAMBIO POR VIRTUD DE VARIACIONES DEL ACTIVO NETO.**

**“LA OFERTA PUBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA QUE LA COMISIÓN RECOMIENDA LA INVERSIÓN EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO. LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES NO SERÁ RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO.”**

Fecha de actualización del Prospecto:  
1ro. de noviembre de 2002

**Emisor**

PREMIER INVESTMENT FUNDS  
Calle Aquilino De la Guardia, Urbanización Marbella  
Edificio BAC International Bank  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 206-2700  
Fax: 214-9270

**Administradora**

PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC.  
Calle Aquilino De la Guardia, Urbanización Marbella  
Edificio BAC International Bank  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 206-2700  
Fax: 214-9270

**AGENTE EN GUATEMALA**

BAC VALORES GUATEMALA, S.A.  
Séptima Avenida, 6-26, Zona 9, Edificio Plaza El Roble  
Séptimo Nivel, Oficina 707  
Teléfono: 502-334-7043  
Fax: 502-331-4818

**Custodio**

BAC INTERNATIONAL BANK, INC.  
Calle Aquilino De la Guardia, Urbanización Marbella  
Edificio BAC International Bank  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 206-2700  
Fax: 214-9270

**AGENTE COLOCADOR**

BAC VALORES (PANAMÁ), INC.  
Calle Aquilino De la Guardia, Urbanización Marbella  
Edificio BAC International Bank  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 206-2700  
Fax: 214-9270

**Asesores Legales**

ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE  
Torre Swiss Bank, 2º piso  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 269-2620  
Fax: 263-5895

**Auditores Externos**

KPMG Peat Warwick  
Calle 50, No.54, Avenida Nicanor de Obarrio  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 263-5677  
Fax: 263-9852

## INDICE

	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO DE LA EMISION.....	1
I. FACTORES DE RIESGO.....	3
II. INFORMACION SOBRE PREMIER INVESTMENT FUNDS.....	4
a) Naturaleza.....	4
b) Capital Social.....	5
c) Directores y Dignatarios.....	5
d) Objetivos de la Sociedad de Inversión.....	6
e) Tipos de Inversión.....	6
f) Políticas de Inversión.....	6
g) Endeudamiento.....	6
h) Políticas de Dividendos.....	7
i) Determinación del Valor Neto por Acción (VNA).....	7
j) Políticas de Venta de Acciones.....	8
k) Redención de Acciones de la Clase A de las Sociedades de Inversión.....	8
l) Gastos y Comisiones.....	9
III. LA ADMINISTRADORA.....	10
a) Descripción.....	10
b) Directores y Dignatarios.....	10
c) Términos del Contrato de Administración.....	11
d) Comité de Inversiones.....	11
IV. EL CUSTODIO.....	12
a) Descripción.....	12
b) Términos y Condiciones del Contrato de Custodia.....	13
V. CARACTERISTICAS BASICAS DE LAS ACCIONES DE LA CLASE A DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN.....	13
VI. UTILIZACION DE LOS FONDOS RECAUDADOS.....	14
VII. PLAN DE DISTRIBUCION DE LAS ACCIONES DE CADA SOCIEDAD DE INVERSIÓN.....	15
VIII. ASPECTOS FISCALES.....	15
IX. LITIGIOS LEGALES PENDIENTES.....	15
X. ASESORES LEGALES.....	15
XI. RELACION Y AFILIACION ENTRE LAS PARTES.....	16
XII. INFORMACION ADICIONAL.....	16

XIII.	REPORTES Y DOCUMENTOS.....	16
	a. Reportes a los Accionistas.....	16
	b. Documentos disponibles para Inspección.....	16
XIV.	MODIFICACIONES Y CAMBIOS.....	16
XV.	SUSPENSION DE LA EMISION DE ACCIONES DE LA CLASE A Y DEL CALCULO DEL VALOR NETO POR ACCION (VNA).....	17
XVI.	LIQUIDACION.....	18
XVII.	ADVERTENCIA.....	18
XVIII.	ADENDAS.....	19
	PREMIER LATINAMERICAN BOND FUND, S.A.....	19
	PREMIER SHORT TERM BOND FUND, S.A.....	24
	PREMIER INDEX FUND, S.A.....	29
	PREMIER GLOBAL EQUITY, S.A.....	33
	PREMIER U.S.FIXED INCOME FUND, S.A.....	38
	PREMIER PANAMA FUND, S.A.....	42
	PREMIER DISTRESSED FUND, S.A. ....	47

## RESUMEN EJECUTIVO DE LA EMISION

Emisor:	Sociedades que integran PREMIER INVESTMENT FUNDS, a saber: PREMIER LATIN AMERICAN BOND FUND, S.A., PREMIER SHORT TERM BOND FUND, S.A., PREMIER INDEX FUND, S.A., PREMIER GLOBAL EQUITY, S.A., PREMIER U.S.FIXED INCOME, S.A., PREMIER PANAMA FUND, S.A. y PREMIER DISTRESSED FUND, S.A.
Fecha de la Actualización:	1ro. de noviembre de 2002.
Instrumento:	Acciones comunes de la Clase A sin derecho a voto, emitidas en forma nominativa y registrada. Las acciones de las diferentes sociedades que integran PREMIER INVESTMENT FUNDS, representan el capital inversor de cada sociedad.
Monto de la Emisión:	<p>NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE ACCIONES COMUNES DE LA CLASE A DE PREMIER LATIN AMERICAN BOND FUND, S.A.</p> <p>VEINTINUEVE MILLONES DE ACCIONES COMUNES DE LA CLASE A DE PREMIER SHORT TERM BOND FUND, S.A.</p> <p>VEINTINUEVE MILLONES DE ACCIONES COMUNES DE LA CLASE A DE PREMIER INDEX FUND, S.A.</p> <p>NUEVE MILLONES DE ACCIONES COMUNES DE LA CLASE A DE PREMIER GLOBAL EQUITY, S.A.</p> <p>VEINTINUEVE MILLONES DE ACCIONES DE LA CLASE A DE PREMIER U.S FIXED INCOME FUND, S.A.</p> <p>UN MILLON DE ACCIONES COMUNES DE LA CLASE A DE PREMIER PANAMA FUND, S.A.</p> <p>DIEZ MILLONES DE ACCIONES COMUNES DE LA CLASE A DE PREMIER DISTRESSED FUND, S.A.</p>
Objetivos de las Sociedades de Inversión:	Los objetivos de cada Sociedad de Inversión serán <u>detallados en las respectivas adendas incluidas en este Prospecto Informativo.</u>

Uso de los Fondos:	Los fondos netos recaudados por las diferentes Sociedades de Inversión serán utilizados de acuerdo con los objetivos individuales pactados en las adendas incluidas en este prospecto informativo.
Aspectos Fiscales:	Las ganancias de capital que se obtengan mediante la enajenación de las acciones de la Sociedad de Inversión, estarán exentas del Impuesto Sobre la Renta, de Dividendos y Complementario en la República de Panamá, siempre que dicha enajenación se efectúe a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado.
Administradora:	PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC. será la administradora de todas las Sociedades de Inversión que forman parte de PREMIER INVESTMENT FUNDS.
Custodio:	BAC INTERNATIONAL BANK, INC. será el custodio de todas las Sociedades de Inversión que forman parte de PREMIER INVESTMENT FUNDS.
Asesores Legales:	ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE.
Auditores Externos:	KPMG PEAT MARWICK
Agente Colocador:	BAC VALORES (PANAMA), INC.
Ley Aplicable: República de Panamá.	

## I. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo de cada Sociedad de Inversión que forma parte de PREMIER INVESTMENT FUNDS se detallan en las respectivas adendas incluidas en este Prospecto Informativo, sin embargo mencionamos los siguientes riesgos por ser aplicables a todas las sociedades que conforman los Fondos Premier:

- 1- Riesgo de Mercado: Los títulos/valores que componen las carteras activas de las Sociedades de Inversión están sujetos a fluctuaciones en sus precios, motivados por condiciones económicas y de mercado, lo que puede ocasionar un menoscabo en el valor de la acción de la Sociedad de Inversión.
- 2- Riesgo de Crédito: Cualquier cambio o desmejora en la posición financiera de alguna de las empresas que formen parte de la cartera activa de la Sociedades de Inversión, pudiera crear un menoscabo en el valor de la acción de la Sociedad de Inversión.
- 3- Liquidez: La eventual redención masiva de las acciones clase A podría afectar la liquidez de la Sociedad de Inversión.
- 4- Rendimiento de la Sociedad: La Administradora cumplirá con las políticas de inversión de cada una de las Sociedades de Inversión, con el fin de buscar el logro de sus objetivos, sin embargo, no se garantiza que sean alcanzados.
- 5- Custodio: El custodio de una sociedad de inversión registrada en la Comisión Nacional de Valores deberá tener, con respecto a ésta y a su administrador, el grado de independencia que establezca la Comisión para la protección del público inversionista. Este tema, sin embargo, aún no ha sido desarrollado mediante Acuerdo por la Comisión Nacional de Valores. Una vez la Comisión Nacional de Valores dictamine al respecto, será su obligación adecuarse en el tiempo que la Comisión determine.
- 6- Relación entre las Sociedades de Inversión y la Administradora: Premier Asset Management, INC. es el propietario efectivo de la totalidad de las acciones con derecho a voto de las sociedades de inversión, siendo por ende, sociedades pertenecientes al mismo grupo económico.
- 7- Riesgos Asociados con los Objetivos y Políticas de Inversión: En caso de que la Junta Directiva de una o más Sociedades de Inversión, a través de la Administradora, solicite a la Comisión Nacional de Valores aprobación para modificaciones en los objetivos y/o las políticas de inversión, y las mismas sean debidamente aprobadas, no entrarán en vigencia hasta que la Administradora haya comunicado los cambios a los accionistas de la clase A y les haya dado un tiempo prudencial para que rediman sus participaciones. Cabe la posibilidad que en ese período de tiempo el precio de las acciones haya sufrido un menoscabo produciendo una pérdida al inversionista que decida redimir sus participaciones.
- 8- Riesgos Asociados a las Políticas de Endeudamiento: Cada uno de las Sociedades de Inversión aquí descritas podrá tomar prestado hasta un 50% (con excepción del Premier Distressed Fund el cual podrá tomar prestado hasta un 100%) del Valor del Activo Neto de cada Sociedad de Inversión y podrá dar sus activos en prenda por esos préstamos. La posición de la cartera activa puede ser de mayor valor que el Valor del Activo Neto. Esto significa que cualquier disminución en el valor de la cartera activa, puede afectar considerablemente el Valor del Activo Neto. Hay muchos riesgos asociados con la actividad de compra/venta de títulos valores. Los precios son volátiles y pueden ser afectados por muchos factores, incluyendo el cambio de oferta y demanda, fluctuaciones de tasas de interés, eventos internacionales, y políticas y acciones de gobiernos con respecto a sus economías, control de cambio, exportaciones/importaciones, etc. Adicionalmente, el precio de los títulos y la renta derivada de ellos están sujetos a fluctuaciones.
- 9- Comisión de Entrada: tienen un efecto de disminuir el capital invertido al momento de ingresar a la sociedad de inversión.

## II. INFORMACION SOBRE PREMIER INVESTMENT FUNDS

### a.) Naturaleza

**PREMIER INVESTMENT FUNDS (en adelante los "Fondos")** es un grupo de Sociedades de Inversión integrado por PREMIER LATIN AMERICAN BOND FUND, S.A., PREMIER SHORT TERM BOND FUND, S.A., PREMIER INDEX FUND, S.A., PREMIER GLOBAL EQUITY, S.A., PREMIER U.S. FIXED INCOME FUND, S.A., PREMIER PANAMA FUND, S.A. y PREMIER DISTRESSED FUND, S.A.

#### **PREMIER LATIN AMERICA BOND FUND, S.A. (Premier Fondo de Bonos Latinoamericanos)**

Sociedad anónima panameña organizada mediante escritura pública No.20350 del 16 de septiembre de 1999 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 367615, documento 26435 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público.

#### **PREMIER SHORT TERM BOND FUND, S.A ( Premier Fondo de Bonos de Corto Plazo)**

Sociedad anónima panameña organizada originalmente bajo el nombre de Premier Money Market Fund, S.A., mediante escritura pública No.20351 del 16 de septiembre de 1999 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 367596, documento 26322 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público. El 18 de septiembre de 2002 se le cambia el nombre a Premier Short Term Bond Fund, S.A mediante escritura pública No.6,253 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 367596, documento 390503 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público el 19 de septiembre de 2002.

#### **PREMIER INDEX FUND, S.A. (Premier Fondo Indice)**

Sociedad anónima panameña organizada mediante escritura pública No.20352 del 16 de septiembre de 1999 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 367587 documento 26268 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público.

#### **PREMIER GLOBAL EQUITY, S.A., (Fondo Accionario Global)**

Sociedad anónima panameña organizada mediante escritura pública No.20,355 del 16 de septiembre de 1999 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 367584 documento 26253 de la sección de micropelículas (mercantil) del Registro Público.

#### **PREMIER U.S. FIXED INCOME FUND, S.A.**

Sociedad anónima panameña organizada originalmente bajo el nombre Premier Fund of Funds, S.A., mediante escritura pública No. 2,671 del 4 de febrero de 2000 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 375132 documento 78202 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público. El 13 de septiembre de 2002 se le cambia el nombre a Premier U.S. Fixed Income Fund, S.A. mediante escritura pública No.6,144 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 375132, documento 389178 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público el 16 de septiembre de 2002.

### **PREMIER PANAMA FUND, S.A. (Premier Fondo Panamá)**

Sociedad anónima panameña organizada mediante escritura pública No. 20,353 del 16 de septiembre de 1999 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 367588 documento 26273 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público.

### **PREMIER DISTRESSED FUND, S.A.**

Sociedad anónima panameña organizada originalmente bajo el nombre Premier Emerging Markets Bond Fund, S.A., mediante escritura pública No. 26,297 del 3 de diciembre de 1999 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 372201 documento 58287 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público. El 13 de septiembre de 2002 se le cambia el nombre a Premier Distressed Fund, S.A. mediante escritura pública No.6,145 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 372201, documento 389173 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público el 16 de septiembre de 2002.

#### **b) Capital Social**

El capital autorizado de cada uno de las Sociedades de Inversión es de Un Millón de Dólares (US\$1,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, dividido en (i) noventa y nueve millones de acciones comunes de la Clase A con un valor nominal de Un Centavo de Dólar (US\$0.01), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una, y (ii) Un millón de acciones comunes de la Clase B con un valor nominal de Un Centavo de Dólar (US\$0.01), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una.

Las acciones de la Clase A de las Sociedades de Inversión no tienen derecho a voto. El derecho a voto le corresponde exclusivamente a las acciones de la Clase B, a razón de un voto por cada acción. PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC. suscribió la totalidad de las acciones de la Clase B en circulación de todas las Sociedades de Inversión. PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC. no tiene intención de negociar dichas acciones.

#### **c) Directores y Dignatarios**

##### **DIRECTOR Y PRESIDENTE**

**Rodolfo Tabash : Experiencia Profesional:** Gerente General de BAC International Bank, Inc. También se desempeña como "Chief Corporate Banking Officer" de Credomatic, encargado de desarrollar la estrategia e implementación del área de Banca Corporativa en la región Centroamericana. El señor Tabash laboró además como Gerente de Banca Comercial de Banco de San José en Costa Rica y Gerente Financiero de BSJ International Bank & Trust Company Ltd. **Educación:** Maestría en Administración de Empresas, Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (1994); Bachillerato en Administración de Empresas, Universidad de las Américas (1991).

##### **DIRECTOR Y SECRETARIO**

**Jaime Moreno: Experiencia Profesional:** Vicepresidente de Banca Privada del BAC International Bank, Inc. desde 1997. El señor Moreno se ha desempeñado como Gerente de Banca Privada del Banco Alemán Platina, S.A., Oficial de Ventas y Mercadeo de Wall Street Securities, S.A., Director de Finanzas Internacionales de Grupo Torras, S.A. en Barcelona, España. **Educación:** Cursó estudios de Administración de Empresas en la Universidad Santa María la Antigua.

#### DIRECTOR TESORERO

**Arnulfo Abrego: Experiencia Profesional:** Gerente de Tesorería, Corresponsal e Instituciones Financieras del BAC International Bank, Inc. desde 1998. También se ha desempeñado como Gerente de Tesorería de Banque Sudameris, Gerente de Tesorería y Banca Corresponsal de Multicredit Bank, Inc. y Director de Negocios de Remesa Extranjera de Midlank Bank PLC. **Educación:** Cursó estudios de Professional Business Management en Nova Southeastern University.

#### DIRECTOR VOCAL

**Fernando Berguido: Experiencia Profesional:** El Licenciado Berguido ejerce el derecho desde 1988, primero como abogado y socio de la firma Sucre, Arias, Castro y Reyes (1988) y actualmente como socio de la firma Castro & Berguido. Es miembro de la Junta Directiva y del Comité Editorial de Corporación La Prensa, Vicepresidente de la Compañía Inmobiliaria San Felipe, S.A., Miembro y Secretario de la Junta Directiva de la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana y Vicepresidente del Instituto Latinoamericano de Estudios Avanzados (ILDEA). Ha sido Profesor de Derecho de la Universidad Santa María La Antigua, Miembro de la Junta Directiva y Presidente de la Empresa Cemento Bayano, Miembro Fundador y Director/Secretario del Patronato del Museo del Canal de Panamá. **Educación:** Maestría en Derecho, Universidad de California, Los Angeles (Becario Fullbright); Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Santa María La Antigua de Panamá, graduándose Cum Laude (1987).

#### **d) Objetivo del PREMIER INVESTMENT FUNDS**

El objetivo del PREMIER INVESTMENT FUNDS es el de ofrecer a los inversionistas una gama de Sociedades de Inversión con políticas, tipos, fines y parámetros de inversión debidamente establecidos. Los inversionistas podrán en consecuencia, escoger él o las Sociedades de Inversión en que deseen invertir, de acuerdo a su perfil de riesgo, sus metas financieras y su horizonte en el tiempo. Los objetivos individuales de cada Sociedad de Inversión serán detallados en las Adendas contenidas en este Prospecto Informativo.

#### **e) Tipos de Inversión**

Los instrumentos financieros utilizados variarán de acuerdo a los objetivos, políticas y parámetros de inversión individuales de cada Sociedad de Inversión. Dichos instrumentos serán detallados en las Adendas contenidas en el Prospecto Informativo.

#### **f) Políticas de Inversión**

Las políticas de inversión utilizadas variarán de acuerdo a los objetivos, políticas y parámetros de inversión individuales de cada Sociedad de Inversión. Dichas políticas de inversión serán detalladas en las Adendas contenidas en el Prospecto Informativo. Para poder efectuar cualquier cambio en las políticas de inversión, la Junta Directiva de una o más Sociedades de Inversión, a través de la Administradora, solicitará a la Comisión Nacional de Valores de Panamá, su debida aprobación. De ser aprobada tal solicitud, la Administradora informará las modificaciones a los accionistas clase A y les dará un tiempo prudencial para que puedan redimir sus participaciones.

#### **g) Endeudamiento**

Cada una de las Sociedades de Inversión aquí descritas podrá tomar prestado hasta un 50% (con excepción del Premier Distressed Fund el cual podrá tomar prestado hasta un 100%) del Valor del Activo Neto de cada Sociedad de Inversión y podrá dar sus activos en prenda por esos préstamos. Como el uso del endeudamiento es principalmente para

tratar de incrementar el rendimiento de las Sociedades de Inversión y para administrar su liquidez, la Administradora negociará sobre plazos y tasas prevalentes en los mercados financieros para este tipo de operación. El financiamiento obtenido depende del título y la entidad que financia, sin embargo, la Administradora tratará de obtener financiamiento entre el 80% y el 50% del valor de los títulos.

La posición de la cartera activa puede ser de mayor valor que el Valor del Activo Neto. Esto significa que cualquier disminución en el valor de la cartera activa, puede afectar considerablemente el Valor del Activo Neto.

Hay muchos riesgos asociados con la actividad de compra/venta de títulos valores. Los precios son volátiles y pueden ser afectados por muchos factores, incluyendo: el cambio de oferta y demanda, fluctuaciones de tasas de interés, eventos internacionales, y políticas y acciones de gobiernos con respecto a sus economías, control de cambio, exportaciones/importaciones, etc. Adicionalmente, el precio de los títulos y la renta derivada de ellos están sujetos a fluctuaciones.

#### **h) Políticas de Dividendos**

Las políticas de dividendos variarán de acuerdo a los objetivos, políticas y parámetros de inversión individuales de cada Sociedad de Inversión. Dichas políticas de dividendos serán detalladas en las Adendas contenidas en este Prospecto Informativo.

De acuerdo al Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999 todo pago de dividendos que declare la sociedad de inversión registrada, que provengan total o parcialmente de fuentes que no sean sus utilidades retenidas o sus utilidades en el período fiscal corriente y/o en el inmediatamente anterior, deberá estar acompañado de una explicación de las fuentes de que proviene, según lo prescriba la Comisión. Al computar el rendimiento las sociedades de inversión no tomarán en consideración las ganancias o pérdidas realizadas en la venta de valores u otros bienes, ni las sumas pagadas en exceso del valor nominal o en exceso del valor asignado de sus cuotas de participación, ni otra suma que determine la Comisión.

La junta directiva de las sociedades de inversión podrán declarar el pago continuo de dividendos dentro de los parámetros acordados previamente, sin tener que adoptar en cada caso una resolución para tal efecto.

Los dividendos podrán pagarse en valores o en dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, por medio de cheques o transferencias.

#### **i) Determinación del Valor Neto por Acción (VNA)**

El Valor Neto por Acción (VNA) será calculado individualmente para cada Sociedad de Inversión por la Administradora, con la periodicidad que dictamine la Ley. El Valor Neto por Acción (VNA) de cada Sociedad de Inversión es calculado sumando el valor de mercado o valor justo de todas las inversiones de la Sociedad de Inversión, restándole los pasivos de la Sociedad de Inversión y dividiendo el resultado entre el número de las acciones emitidas y en circulación de la Sociedad de Inversión.

Las inversiones del portafolio serán valoradas utilizando las cotizaciones disponibles al cierre de los mercados el último día laborable de cada semana. En el caso de Sociedades de Inversión que transen títulos valores registrados en Bolsas de Valores en las cuales no existan cotizaciones de mercados para una o varias de las inversiones, se cotizará directamente con el emisor o con un Puesto de Bolsa en el país del emisor.

#### **j) Política de Venta de Acciones**

Las Sociedades de Inversión tienen la intención de emitir y vender en oferta pública, en definitiva, hasta noventa y nueve millones (99,000,000) de acciones comunes de la Clase A cada una, salvo que en el futuro se decida otra cosa. No obstante, estas acciones serán ofrecidas en venta al público por tramos, según lo disponga la Administradora a su entera discreción; así, actualmente la oferta pública se refiere, exclusivamente, a las cantidades de acciones mencionadas en la carátula de este Prospecto Informativo y en sus Adendas. En las Adendas contenidas en este Prospecto Informativo aparecerá el precio inicial de las acciones de cada una de las Sociedades de Inversión. En cuanto a las acciones de la Clase B de cada una de las Sociedades de Inversión, cabe mencionar que han sido suscritas en su totalidad por PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC., o sea un millón de acciones comunes de la Clase B, a un precio inicial de Un Centavo de Dólar (US\$0.01), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, por acción; estas acciones cuentan con derecho a voto, a razón de un voto por acción

Las acciones de la Clase A podrán ser compradas de acuerdo a la descripción de cada una de las adendas ("Fecha de Suscripción"), a un precio igual al Valor Neto por Acción (VNA) de las acciones de la Clase A de cada Sociedad de Inversión. Los mínimos a suscribir y los múltiplos están descritos en las Adendas de las respectivas Sociedades de Inversión. La Junta Directiva de cada Sociedad de Inversión podrá, a su entera discreción, limitar el crecimiento de cada Sociedad de Inversión o cerrarlo, rechazando cualquier oferta de suscripción adicional.

Las Sociedades de Inversión suministrarán a los inversionistas los Contratos de Suscripción (que podrán consistir en simples formularios). Estos contratos deberán ser completados totalmente y enviados a la Administradora a sus oficinas en Urbanización Marbella, Calle Aquilino De La Guardia, Edificio BAC International Bank. Los compradores deberán pagar sus compras en Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, por medio de cheques o transferencias.

Queda entendido que como parte de la responsabilidad de las Sociedades de Inversión en la prevención del blanqueo de capitales, las sociedades de inversión, o cualquier entidad que actúe en su nombre, podrán exigir las constancias y los documentos que a su discreción consideren adecuadas a fin de verificar la identidad de un posible comprador de acciones de la clase A y la fuente de los fondos pertinentes. El hecho de requerir tales constancias y documentos y en caso de requerirse, la naturaleza y alcance de ellos, dependerán de las circunstancias de cada caso.

En cada caso, las sociedades de inversión u otra entidad que actúe en su nombre, tienen discreción absoluta para negarse a aceptar una suscripción de acciones de la clase A, al igual que a negarse a aceptar los fondos para pagar.

#### **k) Redención de Acciones de la Clase A de las Sociedades de Inversión**

Las Sociedades de Inversión que forman parte de PREMIER INVESTMENT FUNDS son todas Sociedades de Inversión Abiertas. Por consiguiente, los accionistas de las Sociedades de Inversión tendrán el derecho de solicitar la redención de sus acciones de la Clase A de acuerdo a lo establecido en este prospecto y sus adendas.

Las solicitudes de redención deberán constar por escrito y ser entregadas a la Administradora en las oficinas principales.

La redención de acciones de la Clase A de las Sociedades de Inversión se hará en la Fecha de Redención descrita en cada adenda.

El pago de las acciones de la Clase A que hayan sido redimidas se deberá realizar dentro de los quince (15) días siguientes a la Fecha de Redención, como lo indica el artículo 115 del Decreto Ley I de 8 de julio de 1999.

Queda entendido que una o varias de las Sociedades de Inversión podrán suspender temporalmente la redención de acciones de la Clase A o posponer la fecha de pago de las acciones de la Clase A que hayan sido redimidas, en los siguientes casos:

- Durante períodos en que esté cerrada una bolsa de valores en la que se cotice una cantidad significativa de los valores en que estén invertidos los activos de la sociedad de inversión, o en los periodos en que se suspenda dicha bolsa de negociación de dichos valores.
- Durante períodos en que exista una emergencia que tenga como consecuencia hacer que no sea razonablemente práctico o conveniente disponer de activos de la sociedad de inversión o hacer que no sea razonablemente práctico determinar adecuada y justamente el valor neto por cuota de participación.  
Durante cualquier otro período que la Comisión establezca mediante acuerdo.

## **I) Gastos y Comisiones**

### **Gastos de Organización**

Cada una de las Sociedades de Inversión asumirá sus gastos y costos que genere. En caso de gastos comunes se dividirán los mismos de manera proporcional al tamaño de cada una de las Sociedades de Inversión.

### **Comisión de Administración**

La Administradora se reserva el derecho de cobrar hasta un 4% por la administración de cada una de las Sociedades de Inversión. Esta comisión podrá variar dependiendo de cada sociedad de inversión.

### **Comisión de Custodia**

El Custodio de los valores de las Sociedades de Inversión cobrará por sus servicios honorarios de custodia que podrían ser de hasta un octavo por ciento (1/8%) anual sobre el total de los activos que formen parte de cada Sociedad de Inversión, pagadero

---

mensualmente con cargo a éste. Sin embargo la Administradora tendrá la potestad de volver a negociar con el Custodio el monto pagadero por su servicio el cual no excederá del 1.00%.

### **Otros Gastos de Operación**

Las Sociedades de Inversión pagarán todos los gastos relacionados con sus operaciones y negocios, incluyendo:

1. Gastos Legales
2. Gastos de Auditoría.
3. Cualesquiera impuestos o cargos gubernamentales imputables a las Sociedades de Inversión

4. Costo correspondiente a la Supervisión que efectuará la Comisión Nacional de Valores de Panamá a un costo de una milésima del uno por ciento (0.0010%) del promedio del valor neto de los activos de cada una de las sociedades de inversión.
5. Costo de impresión y distribución del Prospecto Informativo y reportes e informes a los accionistas, material publicitario y de mercadeo.
6. Honorarios Profesionales a Asesores Financieros Externos.

### III. LA ADMINISTRADORA

#### a) Descripción

PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC. ha sido contratada por las Sociedades de Inversión para que actúe como Administradora de éstos.

PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC. (en adelante la "Administradora"), es una sociedad anónima panameña, organizada mediante escritura pública No.26,028 del 1 de diciembre de 1999 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, e inscrita a la ficha 371180, documento 50542 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público.

La Administradora es una subsidiaria 100% de propiedad de BAC INTERNATIONAL BANK (Grand Cayman) y fue constituida con el objeto principal de dedicarse al negocio de Administradora de Sociedades de Inversión. PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC. es titular de todas las acciones de la Clase B de las Sociedades de Inversión emitidas y en circulación.

La Administradora se encuentra debidamente autorizada por la Comisión Nacional de Valores de Panamá, para operar como Compañía Administradora de Sociedades de Inversión.

#### b) Directores y Dignatarios

Los Directores y Dignatarios de la Administradora son las siguientes personas:

##### DIRECTOR Y PRESIDENTE

**Rodolfo Tabash : Experiencia Profesional:** Gerente General de BAC International Bank, Inc. También se desempeña como "Chief Corporate Banking Officer" de Credomatic, encargado de desarrollar la estrategia e implementación del área de Banca Corporativa en la región Centroamericana. El señor Tabash laboró además como Gerente de Banca Comercial de Banco de San José en Costa Rica y Gerente Financiero de BSJ International Bank & Trust Company Ltd. **Educación:** Maestría en Administración de Empresas, Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (1994); Bachillerato en Administración de Empresas, Universidad de las Américas (1991).

##### DIRECTOR Y SECRETARIO

**Jaime Moreno: Experiencia Profesional:** Vicepresidente de Banca Privada del BAC International Bank, Inc. desde 1997. El señor Moreno se ha desempeñado como Gerente de Banca Privada del Banco Alemán Platina, S.A., Oficial de Ventas y Mercadeo de Wall Street Securities, S.A., Director de Finanzas Internacionales de Grupo Torras, S.A. en Barcelona, España. **Educación:** Cursó estudios de Administración de Empresas en la Universidad Santa María la Antigua.

#### DIRECTOR TESORERO

**Arnulfo Abrego: Experiencia Profesional:** Gerente de Tesorería, Corresponsal e Instituciones Financieras del BAC International Bank, Inc. desde 1998. También se ha desempeñado como Gerente de Tesorería de Banque Sudameris, Gerente de Tesorería y Banca Corresponsal de Multicredit Bank, Inc. y Director de Negocios de Remesa Extranjera de Midlank Bank PLC. **Educación:** Cursó estudios de Professional Business Management en Nova Southeastern University.

#### c) Términos del Contrato de Administración

Mediante el Contrato de Administración, las Sociedades de Inversión han delegado todas las tareas administrativas, financieras y de inversión de las Sociedades de Inversión, a la Administradora, otorgándole un amplio poder general, el cual le concede facultades expresas de administración, para ejecutar actos de disposición y cualesquiera otros de riguroso dominio. La Administradora estará bajo el escrutinio directo de las Juntas Directivas de las Sociedades de Inversión.

La Administradora está facultada para subcontratar otras instituciones con el fin de proveer ciertos de los servicios antes mencionados a las Sociedades de Inversión incluyendo custodia y asesoría financiera, entre otros. No existen restricciones sobre la contratación de empresas afiliadas para ofrecer estos servicios. Sin embargo, la contratación de terceros no eximirá a la Administradora de su responsabilidad contractual para con las Sociedades de Inversión.

#### d) Comité de Inversiones

La Administradora establecerá un Comité de Inversiones, el cual estará conformado por un mínimo de tres administradores de cartera profesionales, especialistas en la materia, quienes establecerán los parámetros de inversión por los cuales se deben regir las Sociedades de Inversión. Los miembros del Comité de Inversiones podrán ser miembros de la Administradora o de sus empresas afiliadas, o quienes la Administradora considere conveniente.

El Comité de Inversiones será el responsable directo de tomar las decisiones que a su criterio sean las adecuadas en la compra y venta de los instrumentos que conformen la cartera activa de las Sociedades de Inversión. Ellos deberán cumplir con los parámetros y directrices establecidas por la Junta Directiva de la Administradora.

Dentro de las responsabilidades del Comité de Inversiones estará la de invertir los montos disponibles, basados en los parámetros establecidos y la supervisión diaria de las inversiones con el fin de verificar que las mismas respondan a los objetivos de las Sociedades de Inversión. Todas las inversiones deberán hacerse a nombre y por cuenta de las Sociedades de Inversión.

El Comité de Inversiones está conformado por las siguientes personas:

**Marcello Correa: Experiencia Profesional:** Actualmente labora como Presidente y "Chief Executive Officer" de BAC Florida Investments, empresa dedicada al negocio de valores en los Estados Unidos de América. El señor Correa posee catorce años de experiencia en banca de inversión, ventas y negociación de títulos valores. Laboró por cuatro años como trader con Banco Garantía (ahora Credit Suisse First Boston) en la Bolsa de Valores de Sao Paulo. Luego laboró por cinco años con Lazard Freres & Co. en Nueva York, en donde negociaba deuda de mercados emergentes y mercado accionario. En 1995 fue nombrado "Senior Investment Officer" de Americas Trust Bank, en donde era responsable de supervisar a cuatro administradores de portafolio y tres analistas

enfocados en familias de fondos de mercados emergentes. El total de activos bajo administración superó 1.2 millardos de dólares norteamericanos. Nelson's (International Fixed Income – top 20 money managers – 5 year returns) lo designó como el número tres de su categoría en 1998.

**José Luis León: Experiencia Profesional:** Laboró por más de diez años con BAC Florida Investments, en donde se desempeñó como consultor financiero de la cuenta de BAC International Bank, desde 1988. Desde 1991, y hasta 2002, se desempeñó como Presidente y “Chief Executive Officer” de ésta empresa. También laboró por diez años como tesorero de BAC International Bank, administrando el portafolio de renta fija de ésta institución. Fue Vicepresidente de inversiones y banca internacional del Popular Bank of Florida, en donde fue responsable, entre otros, del portafolio de inversiones del banco.

**Rodolfo Tabash : Experiencia Profesional:** Gerente General de BAC International Bank, Inc. También se desempeña como “Chief Corporate Banking Officer” de Credomatic, encargado de desarrollar la estrategia e implementación del área de Banca Corporativa en la región Centroamericana. El señor Tabash laboró además como Gerente de Banca Comercial de Banco de San José en Costa Rica y Gerente Financiero de BSJ International Bank & Trust Company Ltd. **Educación:** Maestría en Administración de Empresas, Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (1994); Bachillerato en Administración de Empresas, Universidad de las Américas (1991).

**Arnulfo Abrego: Experiencia Profesional:** Gerente de Tesorería, Corresponsal e Instituciones Financieras del BAC International Bank, Inc. desde 1998. También se ha desempeñado como Gerente de Tesorería de Banque Sudameris, Gerente de Tesorería y Banca Corresponsal de Multicredit Bank, Inc. y Director de Negocios de Remesa Extranjera de Midlank Bank PLC. **Educación:** Cursó estudios de Professional Business Management en Nova Southeastern University.

La Administradora podrá subcontratar los servicios de otros administradores de fondos dentro y fuera del territorio nacional. La Administradora continuará siendo responsable de la Sociedad de Inversión y sus activos, aún cuando sean subcontratados terceros para realizar sus funciones.

#### IV. EL CUSTODIO

##### a) Descripción

La Sociedad de Inversión ha contratado a BAC INTERNATIONAL BANK, INC. para que actúe como custodio de los valores de todas las Sociedades de Inversión.

BAC INTERNATIONAL BANK, INC. (en adelante el “Custodio”) es una sociedad anónima organizada y en existencia de conformidad con las leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública **No.1758 del 25 de agosto de 1995** de la Notaría **Octava** del Circuito de Panamá, la cual se encuentra inscrita a la **ficha 306017, rollo 47101, imagen 0002** de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público.

El Custodio es una sociedad anónima de tenencia privada, la cual cuenta con **1 accionista** y patrimonio de **\$130,265,006 al 31 de diciembre de 2001**.

Las oficinas del Custodio están ubicadas en la Calle Aquilino De La Guardia, Edificio BAC International Bank, Urbanización Marbella en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los honorarios del Custodio dependerán de cada Sociedad de Inversión individual. Dichos honorarios están claramente estipulados en las Adendas correspondientes a cada Sociedad de Inversión.

De conformidad con el Artículo 122 del Decreto Ley N°1 de 8 de julio de 1999, el custodio de una sociedad de inversión registrada en la Comisión Nacional de Valores deberá tener, con respecto a ésta y a su administrador, el grado de independencia que establezca la Comisión para la protección del público inversionista. Este tema, sin embargo, aún no ha sido desarrollado mediante Acuerdo por la Comisión Nacional de Valores. Una vez la Comisión Nacional de Valores dictamine al respecto, será su obligación adecuarse en el tiempo que la Comisión determine.

#### **b) Términos y Condiciones del Contrato de Custodia**

La Administradora entregará al Custodio de las Sociedades de Inversión, los títulos y valores y otros instrumentos financieros de las carteras activas de cada una de las Sociedades de Inversión, con el fin de que sean debidamente custodiados, garantizando su existencia. El Custodio deberá cumplir con los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Custodia.

El Custodio podrá subcontratar los servicios de otros custodios de sociedades de inversión dentro y fuera del territorio nacional. El Custodio continuará siendo responsable de la custodia de los títulos y valores de las Sociedades de Inversión, aún cuando sean subcontratados terceros para realizar sus funciones.

### **V. CARACTERISTICAS BASICAS DE LAS ACCIONES DE LA CLASE A DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION**

Las respectivas Juntas Directivas de las Sociedades de Inversión autorizaron la emisión y venta en oferta pública de acciones comunes de la Clase A de conformidad con el Pacto Social de cada Sociedad de Inversión. Dichas acciones de la Clase A tiene las siguientes características básicas:

1. **Valor Nominal:** Las acciones de la Clase A tienen un valor nominal de Un Centavo de Dólar (US\$0.01), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una.
2. **Ausencia de derecho a voto:** Las Acciones de la Clase A no tiene derecho a voto. El derecho a voto le corresponde exclusivamente a las acciones de la Clase B, a razón de un (1) voto por cada acción.
3. **Derechos, privilegios y poderes:** Salvo lo mencionado en el párrafo anterior a propósito del derecho de voto, las acciones de la Clase A tienen los mismos derechos, privilegios y poderes que las acciones de la Clase B.
4. **Emisión en forma nominativa:** Todas las acciones de la Clase A serán emitidas en forma nominativa

5. **No habrá derecho de adquisición preferente de Acciones:** En cada nueva emisión de acciones de las Sociedades de Inversión, los tenedores de acciones de la Clase A no tendrán derecho preferente a suscribir las acciones por emitirse.
6. **Estados de Cuenta:** La Administradora tendrá la obligación de emitir a cada tenedor registrado un estado de cuenta trimestralmente, en el cual deberá aparecer claramente la siguiente información: (a) el número de acciones que dicho tenedor posee a su nombre (b) clase de acciones que mantiene el tenedor. La Administradora enviará además confirmaciones de compra-venta como evidencia de la transacción.
7. **Registro de Acciones:** Es responsabilidad de la Administradora mantener el registro por orden alfabético debidamente actualizado con la siguiente información: (a) nombre de todos los accionistas de las Sociedades de Inversión, (b) domicilio de todos los accionistas de las Sociedades de Inversión, (c) número de acciones que posee cada accionista de las Sociedades de Inversión, (d) fecha de la compra, y (e) constancia de que las acciones están totalmente pagadas o, en caso contrario, la suma abonada a buena cuenta de las mismas. Este registro podrá llevarse y administrarse de manera electrónica, teniendo en cuenta siempre que se deberá llevar un registro actualizado de los traspasos que se hayan efectuado en las acciones.
8. **Traspaso de Acciones:** La Administradora tiene la responsabilidad de registrar los traspasos de acciones en el Registro de Acciones. Este registro se realizará una vez se reciba la carta de traspaso de acciones debidamente firmada por el tenedor registrado de las acciones o por su apoderado. En caso de que sea un apoderado se deberá entregar al Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión, a través de la Administradora, un poder escrito donde quede constancia de la autorización para representar al accionista. La sociedad está obligada únicamente con el Tenedor Registrado.
9. **Acciones dadas en prenda y pago de dividendos:** Tanto el pago de dividendos como el derecho a asistir a las reuniones de la Junta General de Accionistas corresponderá al tenedor registrado de las acciones, indistintamente que las mismas hayan sido dadas en prenda o garantía. En caso de que los dividendos deban ser pagados a otra persona deberá ser notificado por escrito por el tenedor registrado de las acciones.
10. **Indivisibilidad de las Acciones:** Las acciones de la Clase A son indivisibles respecto a la sociedad.
11. **Emisión, registro y traspaso de Acciones por medios electrónicos:** No obstante lo antes mencionado, las Sociedades de Inversión podrán adoptar o utilizar un sistema electrónico para la emisión, registro y traspaso de acciones, hasta el grado permitido por la ley aplicable y sujeto a los requisitos legales aplicables.

## VI. UTILIZACION DE LOS FONDOS RECAUDADOS

Las Sociedades de Inversión invertirán los montos netos recibidos de parte de los accionistas, en cualquier tipo de inversión permitida por los parámetros y políticas establecidas por las Sociedades de Inversión con el fin de lograr los objetivos de cada una de estas.

## **VII. PLAN DE DISTRIBUCION DE LAS ACCIONES**

Las acciones serán colocadas a través de los agentes debidamente autorizados por la Administradora.

Se reitera que las Sociedades de Inversión tienen la intención de emitir y vender en oferta pública, en definitiva, hasta noventa y nueve millones (99,000,000) de acciones comunes de la Clase A cada una, salvo que en el futuro se decida otra cosa. No obstante, estas acciones serán ofrecidas en venta al público por tramos, según lo disponga la Administradora a su entera discreción; así, actualmente la oferta pública se refiere, exclusivamente, a las cantidades de acciones mencionadas en la carátula de este Prospecto Informativo y en sus adendas.

## **VIII. ASPECTOS FISCALES**

De conformidad con el Artículo 269 (1) del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, para los efectos del Impuesto Sobre la Renta, de Dividendos y Complementario, no se considerarán gravables las utilidades, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de valores registrados en la Comisión Nacional de Valores, siempre que dicha enajenación se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado.

Las acciones de la Clase A de las Sociedades de Inversión se encuentran registradas en la Comisión Nacional de Valores, y, en consecuencia, las ganancias de capital que se obtengan mediante la enajenación de dichas acciones a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado estarán exentas del pago de Impuesto Sobre la Renta, de Dividendos y Complementario.

## **IX. LITIGIOS LEGALES PENDIENTES**

Ninguna de las Sociedades de Inversión tiene litigios legales pendientes.

## **X. ASESORES LEGALES**

ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE, actuó como el asesor legal de la emisión de las acciones de la Clase A, y, en dicha capacidad, ha emitido una opinión legal que reposa en los archivos de la Comisión Nacional de Valores, referente a la debida constitución de las Sociedades de Inversión, a la validez de los actos y contratos relacionados con la emisión de las acciones de la Clase A y a la debida aprobación de los mismos por los órganos corporativos pertinentes de las Sociedades de Inversión.

## **XI. RELACION Y AFILIACION ENTRE LAS PARTES**

PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC. es tenedora del 100% de las acciones de la Clase B de las Sociedades de Inversión, y, además, es la Administradora de las Sociedades de Inversión. PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC. es una subsidiaria 100% de BAC INTERNATIONAL BANK (Grand Cayman), quien a su vez actúa como Custodio. BAC VALORES (PANAMA), INC., es el Agente Colocador de las acciones clase A de las Sociedades de Inversión. BAC VALORES (PANAMA), INC. es subsidiaria 100% de BAC INTERNATIONAL BANK, INC.

## XII. INFORMACION ADICIONAL

Las sociedades de inversión se encuentran reguladas en Panamá, en forma general, por el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999. Dicho Decreto Ley contiene en su Título IX, entre otras, normas relativas al registro de las sociedades de inversión; a sus objetivos y políticas de inversión; a la suscripción y redención de cuotas de participación; a las comisiones y cargos; a los informes de dividendos y distribuciones; al endeudamiento; al custodio y a votación.

La Comisión Nacional de Valores ha autorizado la venta en oferta pública de las acciones de las Sociedades de Inversión. Copia de la documentación completa requerida para dicha autorización, al igual que otros documentos que amparan y complementan la información presentada en este Prospecto Informativo, pueden ser libremente examinadas por cualquier interesado en las oficinas de la Comisión Nacional de Valores, actualmente situadas en la oficina No.206 del piso 2 del Edificio Bay Mall, ubicado en la Ave. Balboa, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Toda la información contenida en este Prospecto Informativo es responsabilidad exclusiva de las Sociedades de Inversión.

Ninguna Casa de Valores, Asesor de Inversión, Corredor de Valores u otra persona está autorizada para dar información o garantía alguna con relación a la emisión de las acciones de la Clase A de las Sociedades de Inversión, que no esté contemplada en este Prospecto Informativo.

## XIII. REPORTES Y DOCUMENTOS

### **a) Reportes a los Accionistas**

Todas las Sociedades de Inversión tendrán su cierre fiscal el 31 de diciembre de cada año, será responsabilidad de la Administradora enviar a los accionistas los estados financieros auditados dentro de los cuatro meses siguientes a su cierre fiscal. Cada accionista deberá recibir una confirmación de cada transacción de compraventa que efectúe, además de recibir un informe con la periodicidad que establezca la Comisión Nacional de Valores de Panamá. Mientras dicha periodicidad no haya sido establecida, el informe será enviado trimestralmente.

### **b) Documentos Disponibles**

En las oficinas de la Administradora estará disponible para cualquier consulta o inspección la siguiente documentación:

- a. Copia del Pacto Social de cada una de las Sociedades de Inversión
- b. Copia del Contrato de Administración
- c. Copia del Contrato de Custodia
- d. Escrituras Públicas que reforman los Pactos Sociales de las Sociedades de Inversión

## XIV. MODIFICACIONES Y CAMBIOS

Toda la documentación que ampara esta emisión podrá ser corregida, enmendada o modificada por las Sociedades de Inversión, sin el consentimiento de los tenedores de acciones de la Clase A de las Sociedades de Inversión, con el propósito de remediar ambigüedades, para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación, para aumentar el número de acciones objeto de oferta pública o para agregar o eliminar una o más Sociedades de Inversión al PREMIER INVESTMENT FUNDS. No obstante,

queda entendido que las Sociedades de Inversión deberán contar con la autorización previa de la Comisión Nacional de Valores para realizar cualquiera de los actos arriba mencionados.

Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los tenedores de acciones de la Clase A de las Sociedades de Inversión, por lo que ninguno de los siguientes cambios podrán entrar en vigencia si antes no se haya dado a los inversionistas notificación de dichos cambios y la oportunidad razonable para redimir sus cuotas de participación:

- Cambios de importancia en los objetivos o en las políticas de inversión
- Cambio de administrador de inversiones, de asesor de inversiones o de custodio
- Creación de una nueva clase o serie de cuotas de participación
- Cambios de importancia en los límites de endeudamiento
- Cambios de importancia en las políticas de dividendos
- Cambios de importancia en las políticas de redención o de recompra de cuotas de participación
- Aumentos en las comisiones y los cargos cobrados a los inversionistas
- Aumentos de importancia en las comisiones y los cargos pagados por la sociedad de inversión al administrador de inversiones, al asesor de inversiones, al custodio, al oferente o a las personas que presten servicios a la sociedad de inversión.

Copia de la documentación que ampara cualquier corrección, enmienda o modificación será suministrada a la Comisión Nacional de Valores, que la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

#### **XV. SUSPENSIÓN DE LA EMISIÓN DE ACCIONES DE LA CLASE A Y DE CÁLCULO DEL VALOR NETO POR ACCIÓN (VNA)**

Una o varias Sociedades de Inversión podrán, mediante resolución de sus respectivas Juntas Directivas, suspender por tiempo definido o indefinido la emisión de las acciones de la Clase A.

Además, una o varias Sociedades de Inversión podrán, también mediante resolución de sus respectivas Juntas Directivas, suspender temporalmente el cálculo del Valor Neto por Acción (VNA) en los siguientes casos:

- Durante periodos en que esté cerrada una bolsa de valores en la que se cotice una cantidad significativa de los valores en que estén invertidos los activos de la sociedad de inversión, o en los periodos en que se suspenda dicha bolsa de negociación de dichos valores.
- Durante periodos en que exista una emergencia que tenga como consecuencia hacer que no sea razonablemente práctico o conveniente disponer de activos de la sociedad de inversión o hacer que no sea razonablemente práctico determinar adecuada y justamente el valor neto por cuota de participación.
- Durante cualquier otro período que la Comisión establezca mediante acuerdo.

## **XVI. LIQUIDACION**

Al momento en que La Administradora o la Junta Directiva de una o varias de las Sociedades de Inversión autoricen la liquidación de dicha o dichas Sociedades de Inversión y la Comisión Nacional de Valores apruebe tal liquidación, se iniciará el proceso correspondiente, donde se distribuirán los activos de las Sociedades de Inversión en liquidación disponibles para distribución en forma proporcional a la participación de cada tenedor de acciones, de acuerdo al Valor del Activo Neto de la Sociedad de Inversión.

De pretenderse proceder a la liquidación de una o varias sociedades de inversión, este proceso deberá cumplir con lo que al respecto dispone el Decreto Ley 1 de 1999.

## **XVII. ADVERTENCIA**

En caso de que cualquier interesado desee aclarar cualquier duda o formular alguna pregunta sobre el contenido de este Prospecto Informativo, debe dirigirse a su asesor financiero, agente vendedor de valores, banquero, abogado, contable.

## XVIII. ADENDAS

### PREMIER LATIN AMERICAN BOND FUND, S.A. (Premier Fondo de Bonos Latinoamericanos)

#### Resumen de las Condiciones de la Emisión

<b>Emisor:</b>	PREMIER LATIN AMERICAN BOND FUND, S.A. (Premier Fondo De Bonos Latinoamericanos).
<b>Precio:</b>	Valor Neto por Acción (VNA) a ser calculado el último día hábil de cada semana.
<b>Fecha de Suscripción:</b>	Las acciones comunes de la Clase A podrán ser compradas el día hábil posterior al próximo cálculo del Valor Neto por Acción (VNA).
<b>Fecha de Redención:</b>	Las redenciones se efectuarán el día hábil posterior al próximo cálculo del Valor Neto por Acción (VNA).
<b>Fecha de Actualización:</b>	1ro. de noviembre de 2002
<b>Instrumento:</b>	Acciones comunes de la Clase A sin derecho a voto, emitidas en forma nominativa y registrada.
<b>Monto de la Emisión:</b>	Hasta noventa y nueve millones (99,000,000) de acciones comunes de la Clase A
<b>Objetivos de la Sociedad de Inversión:</b>	El objetivo de esta Sociedad de Inversión es ofrecer a los inversionistas un producto con rendimientos superiores a los que tradicionalmente ofrecen otras inversiones a mediano plazo, mediante la administración de una cartera activa de títulos internacionales, principalmente de renta fija, adquiridos con los aportes de los inversionistas.
<b>Uso de los Fondos:</b>	Los fondos netos de esta emisión serán utilizados por esta Sociedad de Inversión para invertir principalmente en instrumentos de renta fija, con el fin de lograr los objetivos de la Sociedad de Inversión.
<b>Aspectos Fiscales:</b>	Las ganancias de capital que se obtengan mediante la enajenación de las acciones de

la Clase A, estarán exentas del Impuesto Sobre la Renta, de Dividendos y Complementario, siempre que dicha enajenación se efectúe a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado.

<b>Administradora:</b>	PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC.
<b>Custodio:</b>	BAC INTERNATIONAL BANK, INC.
<b>Asesores Legales:</b>	ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE
<b>Audidores Externos:</b>	KPMG PEAT MARWICK
<b>Agente Colocador:</b>	BAC VALORES (PANAMA), INC.
<b>Ley Aplicable:</b>	República de Panamá

**Premier Latin American Bond Fund, S.A. (Premier Fondo de Bonos Latinoamericanos)**

Sociedad anónima panameña organizada mediante escritura pública No.20350 del 16 de septiembre de 1999 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 367615 documento 26435 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público.

**Factores de Riesgo:**

Riesgo de Mercado: Esta Sociedad de Inversión invertirá principalmente en instrumentos de renta fija en diversos países. Los tenedores de las acciones pudiesen sufrir un menoscabo en el valor de mercado de sus acciones si se diese el caso de un incremento sustancial en las tasas de interés en general.

Riesgo de Crédito: Si alguna de las empresas en las que la Sociedad de Inversión mantiene inversión sufriese una desmejora en su posición financiera pudiese dar por resultado un menoscabo en el valor de las acciones de la Sociedad de Inversión. Al igual que una situación de no pago tanto de intereses como principal en los instrumentos de deuda de la Sociedad de Inversión.

Riesgo País: La cartera está compuesta en su mayoría por títulos de renta fija en diversos países. Cada uno de ellos presenta una situación política, económica y social particular. La posibilidad de que una desmejora económica, política o social en cualquiera de los países en los que la Sociedad de Inversión tenga inversiones podrá afectar el Valor Neto por Acción (VNA).

Liquidez: Por invertir en valores emitidos por terceros a diferentes plazos y siendo que dichos plazos pueden ser mayores a los plazos a los que los inversionistas mantendrán sus acciones, la eventual venta masiva de las mismas podría afectar la liquidez, en un caso extremo podría llevar al incumplimiento de pago a los inversionistas.

Riesgo Cambiario: La cartera activa está compuesta principalmente por títulos de renta fija en diversos países. Muchas de las economías de estos países operan bajo sistemas de cambio libres, presentando variaciones en su tipo de cambio con respecto

al dólar de los Estados Unidos de América. Esto hace que se pueda producir una disminución o aumento del valor de la cartera activa denominada en monedas locales afectando el Valor Neto por Acción (VNA).

Rendimiento de la Sociedad de Inversión: La Administradora de la Sociedad de Inversión cumplirá con las políticas de inversión de esta Sociedad de Inversión con el fin de buscar el logro de los objetivos para los cuales se estableció esta Sociedad de Inversión, sin embargo, no se garantiza que los objetivos serán alcanzados.

Comisión de Entrada: tienen un efecto de disminuir el capital invertido al momento de ingresar a la sociedad de inversión.

Relación entre las Sociedades de Inversión y la Administradora: Premier Asset Management, INC. es el propietario efectivo de la totalidad de las acciones con derecho a voto de las sociedades de inversión, siendo por ende, sociedades pertenecientes al mismo grupo económico.

Riesgos Asociados con los Objetivos y Políticas de Inversión: En caso de que la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión, a través de la Administradora, solicite a la Comisión Nacional de Valores su aprobación para modificaciones en los objetivos y/o las políticas de inversión de esta Sociedad de Inversión y las mismas sean debidamente aprobadas, no entrarán en vigencia hasta de que la Administradora haya comunicado los cambios a los accionistas de la clase A y les haya dado un tiempo prudencial para que rediman sus participaciones de considerarlo conveniente. Cabe la posibilidad que en ese período de tiempo el precio de las acciones haya sufrido un menoscabo produciendo una pérdida al inversionista que decida redimir sus participaciones.

Riesgos Asociados a las Políticas de Endeudamiento: Esta Sociedades de Inversión podrá tomar prestado hasta un 50% del Valor del Activo Neto de cada Sociedad de Inversión y podrá dar sus activos en prenda por esos préstamos. La posición de la cartera activa puede ser de mayor valor que el Valor del Activo Neto. Esto significa que cualquier disminución en el valor de la cartera activa, puede afectar considerablemente el Valor del Activo Neto. Hay muchos riesgos asociados con la actividad de compra/venta de títulos valores. Los precios son volátiles y pueden ser afectados por muchos factores, incluyendo: el cambio de oferta y demanda, fluctuaciones de tasas de interés, eventos internacionales, y políticas y acciones de gobiernos con respecto a sus economías, control de cambio, exportaciones/importaciones, etc. Adicionalmente, el precio de los títulos y la renta derivada de ellos están sujetos a fluctuaciones.

De conformidad con el Artículo 122 del Decreto Ley N°1 de 8 de julio de 1999, el custodio de una sociedad de inversión registrada en la Comisión nacional de Valores deberá tener, con respecto a ésta y a su administrador, el grado de independencia que establezca la Comisión para la protección del público inversionista. Este tema, sin embargo, aún no ha sido desarrollado mediante Acuerdo por la Comisión Nacional de Valores. Una vez la Comisión Nacional de Valores dictamine al respecto, será su obligación adecuarse en el tiempo que la Comisión determine.

#### **Objetivo del Premier Latin American Bond Fund, S.A.**

El objetivo de esta Sociedad de Inversión es ofrecer a los inversionistas un producto con rendimientos superiores a los que tradicionalmente ofrecen otras inversiones a mediano plazo, mediante la administración de una cartera activa de títulos internacionales, principalmente de renta fija, adquiridos con los aportes de los inversionistas. La Administradora intentará realizar este objetivo a través de la construcción de un

portafolio compuesto por instrumentos como bonos del gobierno de diferentes países, bonos corporativos, entre otros.

#### **Tipo de Inversiones del Premier Latin American Bond Fund, S.A.**

Los instrumentos financieros que serán utilizados para realizar los objetivos de esta Sociedad de Inversión, entre otros, serán los siguientes:

- Depósitos en cuentas de ahorros, depósitos "overnight", depósitos a plazo fijo, así como aceptaciones bancarias en diversos países.
- Inversiones en deuda privada o pública de empresas o instituciones, en diversos países y monedas.
- Participación, parcial o total, en préstamos en diversos países y monedas.
- Cuotas o unidades de participación en sociedades de inversión.
- Cualquier otro título valor o instrumento de inversión, incluyendo instrumentos derivados, en cualquier moneda.
- La Sociedad de Inversión podrá obtener financiamiento mediante operaciones de reporto o líneas de crédito bancario, utilizando para ello los títulos que componen la cartera activa de la Sociedad de Inversión.

#### **Políticas de Inversión del Premier Latin American Bond Fund, S.A.**

Esta Sociedad de Inversión tiene las siguientes políticas de inversión:

- Mediante una diversificación adecuada reduciremos los riesgos de país, moneda y crediticio por lo que la Sociedad de Inversión se manejará con las siguientes políticas:
  - a) La Sociedad de Inversión no podrá invertir más del 30% del total de su cartera activa en una sola industria, con excepción de la industria bancaria, donde podrá invertir hasta el 50% y gobierno, donde podrá invertir hasta el 100%.
  - b) La Sociedad de Inversión podrá invertir hasta un cien por ciento (100%) del total de la cartera activa en dólares.
  - c) La Sociedad de Inversión no podrá invertir más del cuarenta por ciento (40%) del total de la cartera activa en un sólo tipo de moneda, a excepción del dólar.

#### **Políticas de Dividendos del Premier Latin American Bond Fund, S.A.**

Esta Sociedad de Inversión declarará dividendos ordinarios el último día de cada mes y serán pagados hasta el quinto día laborable del mes siguiente. Los dividendos a distribuir serán determinados por los administradores de la Sociedad de Inversión y podrán ser pagados en dineros o valores. La Sociedad de Inversión podrá declarar y pagar dividendos extraordinarios cuando lo estime conveniente.

De acuerdo al Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999 todo pago de dividendos que declare la sociedad de inversión registrada, que provengan total o parcialmente de fuentes que no sean sus utilidades retenidas o sus utilidades en el período fiscal corriente y/o en el inmediatamente anterior, deberá estar acompañado de una explicación de las fuentes de que proviene, según lo prescriba la Comisión. Al computar el rendimiento las sociedades de inversión no tomarán en consideración las ganancias o pérdidas realizadas en la venta de valores u otros bienes, ni las sumas

pagadas en exceso del valor nominal o en exceso del valor asignado de sus cuotas de participación, ni otra suma que determine la Comisión.

La junta directiva de las sociedades de inversión podrán declarar el pago continuo de dividendos dentro de los parámetros acordados previamente, sin tener que adoptar en cada caso una resolución para tal efecto.

### **Comisiones**

**Comisión de Administración, Gestión y Asesoría Financiera:** La Administradora se reserva el derecho de cobrar hasta un 4% por la administración, gestión y asesoría financiera de la Sociedad de Inversión, cobrado mensualmente sobre el Valor del Activo Neto del mismo.

**Comisión de Venta:** el agente autorizado debidamente designado por La Administradora cobrará una comisión de venta inicial del 2%, la cual será pagada por el comprador de las acciones clase A. Esta comisión será calculada sobre el monto inicial invertido o sobre incrementos posteriores. El agente autorizado, con previa autorización de La Administradora, podrá dispensar el pago de la comisión de venta inicial o reducirla. No se cobrará comisión de ventas sobre las reinversiones de dividendos pagados por la Sociedad de Inversión.

**Comisión de Salida:** no se cobrarán comisiones de salida.

**Comisión de Custodia:** El Custodio de los valores de la Sociedad de Inversión cobrará por sus servicios honorarios de custodia que podrían ser de hasta un octavo por ciento (1/8%) anual sobre el total de los activos que formen parte la sociedad de inversión, pagadero mensualmente. Sin embargo la Administradora tendrá la potestad de volver a negociar con el Custodio el monto pagadero por su servicio el cual no excederá del 1.00%.

### **Inversión Mínima:**

La inversión mínima para adquirir acciones de esta Sociedad de Inversión es de Cinco Mil Dólares (US\$5,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, y podrán incrementar su inversión en dicha Sociedad de Inversión en montos mínimos de Mil Dólares (US\$1,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

La Sociedad de Inversión se reserva el derecho de aumentar o disminuir los mínimos de inversión y aportes adicionales requeridos.

### **La Administradora**

La Administradora a través del Comité de Inversiones será responsable de ejecutar las compras y ventas de los títulos valores que conforman la cartera activa de la Sociedad de Inversión. El Comité de Inversiones tratará de conseguir los mejores resultados para la Sociedad de Inversión.

**PREMIER SHORT TERM BOND FUND, S.A.**  
**(Premier Fondo de Bonos de Corto Plazo)**

**Resumen de las Condiciones de la Emisión**

<b>Emisor:</b>	<b>PREMIER SHORT TERM BOND FUND, S.A.</b> (Premier Fondo de Bonos de Corto Plazo)
<b>Precio:</b>	Valor Neto por Acción (VNA) a ser calculado el último día hábil de cada semana.
<b>Fecha de Suscripción:</b>	Las acciones comunes de la Clase A podrán ser compradas el día hábil posterior al próximo cálculo del Valor Neto por Acción (VNA).
<b>Fecha de Redención:</b>	Las redenciones se efectuarán el día hábil posterior al próximo cálculo del Valor Neto por Acción (VNA).
<b>Fecha de Actualización:</b>	1ro. de noviembre de 2002.
<b>Instrumento:</b>	Acciones comunes de la Clase A sin derecho a voto emitidas en forma nominativa y registrada.
<b>Monto de la Emisión:</b>	Veintinueve millones (29,000,000) de acciones comunes de la Clase A.
<b>Objetivos de la Sociedad de Inversión:</b>	El objetivo de esta Sociedad de Inversión es ofrecer a los inversionistas un producto con rendimientos superiores a los que tradicionalmente ofrecen otras inversiones a corto plazo, mediante la administración de una cartera activa de títulos internacionales adquiridos con los aportes de los inversionistas.
<b>Uso de los Fondos:</b>	Los Fondos netos serán utilizados para invertir principalmente en instrumentos de renta fija, los cuales tendrán una duración promedio ponderada de dos años y medio aproximadamente.
<b>Aspectos Fiscales:</b>	Las ganancias de capital que se obtengan mediante la enajenación de las acciones de la Clase A, estarán exentas del Impuesto Sobre la Renta, de Dividendos y Complementario, siempre que dicha enajenación se efectúe a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado.

<b>Administradora:</b>	PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC.
<b>Custodio:</b>	BAC INTERNATIONAL BANK, INC.
<b>Asesores Legales:</b>	ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE
<b>Auditores Externos:</b>	KPMG PEAT MARWICK
<b>Agente Colocador:</b>	BAC VALORES (PANAMA), INC.
<b>Ley Aplicable:</b>	República de Panamá

**Premier Short Term Bond Fund, S.A. (Premier Fondo de Bonos de Corto Plazo)**

Sociedad anónima panameña organizada originalmente bajo el nombre de Premier Money Market Fund, S.A., mediante escritura pública No.20351 del 16 de septiembre de 1999 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 367596, documento 26322 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público. El 18 de septiembre de 2002 se le cambia el nombre a Premier Short Term Bond Fund, S.A mediante escritura pública No.6,253 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 367596, documento 390503 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público el 19 de septiembre de 2002.

**Factores de Riesgo:**

Riesgo de Mercado: Esta Sociedad de Inversión invertirá principalmente en instrumentos de renta fija en diversos países. Los tenedores de las acciones pudiesen sufrir un menoscabo en el valor de mercado de sus acciones si se diese el caso de un incremento sustancial en las tasas de interés en general.

Riesgo de Crédito: Si alguna de las empresas en las que la Sociedad de Inversión mantiene inversión sufriese una desmejora en su posición financiera, pudiese dar por resultado un menoscabo en el valor de las acciones de la Sociedad de Inversión. Al igual que una situación de no pago tanto de intereses como principal en los instrumentos de deuda de la Sociedad de Inversión.

Riesgo País: La cartera está compuesta principalmente por instrumentos de renta fija en diversos países. Cada uno de ellos presenta una situación política, económica y social diferente. Por consiguiente, existe la posibilidad de que una desmejora económica, política y social en cualquiera de los países en que la Sociedad de Inversión tiene inversiones afecte el Valor Neto por Acción (VNA).

Liquidez: Por invertir en valores emitidos por terceros a diferentes plazos y siendo que dichos plazos pueden ser mayores a los plazos a los que los inversionistas mantendrán sus acciones, la eventual venta masiva de las mismas podría afectar la liquidez, en un caso extremo podría llevar al incumplimiento de pago a los inversionistas.

Riesgo Cambiario: La cartera activa está compuesta principalmente por títulos de renta fija en diversos países. Muchas de las economías de estos países operan bajo sistemas de cambio libres, presentando variaciones en su tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. Esto hace que se pueda producir una disminución o aumento del valor de la cartera activa denominada en monedas locales afectando el Valor Neto por Acción (VNA).

Rendimiento de la Sociedad de Inversión: La Administradora de la Sociedad de Inversión cumplirá con las políticas de inversión de esta Sociedad de Inversión con el fin de buscar el logro de los objetivos para los cuales se estableció esta Sociedad de Inversión, sin embargo, no se garantiza que los objetivos sean alcanzados.

Comisión de Entrada: tienen un efecto de disminuir el capital invertido al momento de ingresar a la sociedad de inversión.

Relación entre las Sociedades de Inversión y la Administradora: Premier Asset Management, INC. es el propietario efectivo de la totalidad de las acciones con derecho a voto de las sociedades de inversión, siendo por ende, sociedades pertenecientes al mismo grupo económico.

Riesgos Asociados con los Objetivos y Políticas de Inversión: En caso de que la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión, a través de la Administradora, solicite a la Comisión Nacional de Valores su aprobación para modificaciones en los objetivos y/o las políticas de inversión de esta Sociedad de Inversión y las mismas sean debidamente aprobadas, no entrarán en vigencia hasta de que la Administradora haya comunicado los cambios a los accionistas de la clase A y les haya dado un tiempo prudencial para que rediman sus participaciones de considerarlo conveniente. Cabe la posibilidad que en ese período de tiempo el precio de las acciones haya sufrido un menoscabo produciendo una pérdida al inversionista que decida redimir sus participaciones.

Riesgos Asociados a las Políticas de Endeudamiento: Esta Sociedades de Inversión podrá tomar prestado hasta un 50% del Valor del Activo Neto de cada Sociedad de Inversión y podrá dar sus activos en prenda por esos préstamos. La posición de la cartera activa puede ser de mayor valor que el Valor del Activo Neto. Esto significa que cualquier disminución en el valor de la cartera activa, puede afectar considerablemente el Valor del Activo Neto. Hay muchos riesgos asociados con la actividad de compra/venta de títulos valores. Los precios son volátiles y pueden ser afectados por muchos factores, incluyendo: el cambio de oferta y demanda, fluctuaciones de tasas de interés, eventos internacionales, y políticas y acciones de gobiernos con respecto a sus economías, control de cambio, exportaciones/importaciones, etc. Adicionalmente, el precio de los títulos y la renta derivada de ellos están sujetos a fluctuaciones.

De conformidad con el Artículo 122 del Decreto Ley N°1 de 8 de julio de 1999, el custodio de una sociedad de inversión registrada en la Comisión nacional de Valores deberá tener, con respecto a ésta y a su administrador, el grado de independencia que establezca la Comisión para la protección del público inversionista. Este tema, sin embargo, aún no ha sido desarrollado mediante Acuerdo por la Comisión Nacional de Valores. Una vez la Comisión Nacional de Valores dictamine al respecto, será su obligación adecuarse en el tiempo que la Comisión determine.

**Objetivo del Premier Short Term Bond Fund, S.A. (Premier Fondo de Bonos de Corto Plazo)**

El objetivo de esta Sociedad de Inversión es ofrecer a los inversionistas un producto con rendimientos superiores a los que tradicionalmente ofrecen otras inversiones a corto plazo, mediante la administración de una cartera activa de títulos internacionales adquiridos con los aportes de los inversionistas.

**Tipo de Inversiones del Premier Short Term Bond Fund, S.A. (Premier Fondo de Bonos de Corto Plazo)**

Los instrumentos financieros que serán utilizados para realizar los objetivos de esta Sociedad de Inversión, entre otros, serán los siguientes:

- Depósitos en cuentas de ahorros, depósitos overnight, depósitos a plazo fijo, así como aceptaciones bancarias en diversos países y monedas.
- Inversiones en deuda privada o pública de empresas o instituciones, en diversos países.
- Participación, parcial o total, en préstamos en diversos países y monedas.
- Cuotas o unidades de participación en sociedades de inversión que inviertan en instrumentos de renta fija.
- Cualquier otro título valor o instrumento de inversión, incluyendo instrumentos derivados.
- La Sociedad de Inversión podrá obtener financiamiento mediante operaciones de reporto o líneas de crédito bancario, utilizando para ello los títulos que componen la cartera activa de la Sociedad de Inversión.

**Políticas de Inversión del Premier Short Term Bond Fund, S.A. (Premier Fondo de Bonos de Corto Plazo)**

Esta Sociedad de Inversión tiene las siguientes políticas de inversión:

- Diversificar adecuadamente para reducir el riesgo país, moneda y crediticio.
- Invertir principalmente en, pero sin estar limitado a, instrumentos de renta fija con una duración promedio ponderada de dos años y medio aproximadamente.
- Invertir un mínimo del 10% del total de la cartera activa en títulos de grado de inversión de los Estados Unidos de Norteamérica.
- La Sociedad de Inversión podrá invertir hasta un 100% de la cartera activa en títulos de gobierno.
- La Sociedad de Inversión está dirigida a inversionistas con horizontes de inversión a corto plazo.

**Políticas de Pago de Dividendos del Premier Short Term Bond, S.A. (Premier Fondo de Bonos de Corto Plazo)**

Esta Sociedad de Inversión declarará dividendos ordinarios el último día de cada mes y serán pagados hasta el quinto día laborable del mes siguiente. Los dividendos a distribuir serán determinados por los administradores de la sociedad de inversión y podrán ser pagados en dineros o valores. La Sociedad de Inversión podrá declarar y pagar dividendos extraordinarios cuando lo estime conveniente.

De acuerdo al Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999 todo pago de dividendos que declare la sociedad de inversión registrada, que provengan total o parcialmente de fuentes que no sean sus utilidades retenidas o sus utilidades en el período fiscal corriente y/o en el inmediatamente anterior, deberá estar acompañado de una explicación de las fuentes de que proviene, según lo prescriba la Comisión. Al computar el rendimiento las sociedades de inversión no tomarán en consideración las ganancias o pérdidas realizadas en la venta de valores u otros bienes, ni las sumas pagadas en exceso del valor nominal o en exceso del valor asignado de sus cuotas de participación, ni otra suma que determine la Comisión.

La junta directiva de las sociedades de inversión podrán declarar el pago continuo de dividendos dentro de los parámetros acordados previamente, sin tener que adoptar en cada caso una resolución para tal efecto.

## **Comisiones**

### **Comisión de Administración**

La Administradora se reserva el derecho de cobrar una comisión de administración hasta del 4% anual, a ser cobrada de la Sociedad de Inversión mensualmente sobre el Valor del Activo Neto.

**Comisión de Venta:** el agente autorizado debidamente designado por La Administradora cobrará una comisión de venta inicial del 1%, la cual será pagada por el comprador de las acciones clase A. Esta comisión será calculada sobre el monto inicial invertido o sobre incrementos posteriores. El agente autorizado, con previa autorización de La Administradora, podrá dispensar el pago de la comisión de venta inicial o reducirla. . No se cobrará comisión de ventas sobre las reinversiones de dividendos pagados por la Sociedad de Inversión.

**Comisión de Salida:** no se cobrarán comisiones de salida.

**Comisión de Custodia:** El Custodio de los valores de la Sociedad de Inversión cobrará por sus servicios honorarios de custodia que podrían ser de hasta un octavo por ciento (1/8%) anual sobre el total de los activos que formen parte de la sociedad de inversión, pagadero mensualmente. Sin embargo la Administradora tendrá la potestad de volver a negociar con el Custodio el monto pagadero por su servicio el cual no excederá del 1.00%.

### **Inversión Mínima:**

La inversión mínima para adquirir acciones de esta Sociedad de Inversión es de Mil Dólares (US\$1,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, y podrán incrementar su inversión en dicha Sociedad de Inversión en montos mínimos de Quinientos Dólares (US\$500.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

La Sociedad de Inversión se reserva el derecho de aumentar o disminuir los mínimos de inversión y aportes adicionales requeridos.

### **La Administradora**

La Administradora, a través de su Comité de Inversiones es la responsable de la selección y asignación de activos. La Administradora se reserva el derecho de contratar Asesores Externos para intentar lograr los mejores resultados de la Sociedad de Inversión.

**PREMIER INDEX FUND, S.A.**  
**(Premier Fondo Índice)**

**Resumen de las Condiciones de la Emisión**

<b>Emisor:</b>	PREMIER INDEX FUND, S.A. (Premier Fondo Índice)
<b>Precio:</b>	Valor Neto por Acción (VNA) a ser calculado el último día hábil de cada semana.
<b>Fecha de Suscripción:</b>	Las acciones comunes de la Clase A podrán ser compradas el día hábil posterior al próximo cálculo del Valor Neto por Acción (VNA).
<b>Fecha de Redención:</b>	Las redenciones se efectuarán el día hábil posterior al próximo cálculo del Valor Neto por Acción (VNA).
<b>Fecha de Actualización:</b>	1ro. de noviembre de 2002.
<b>Instrumento:</b>	Acciones comunes Clase A, sin derecho a voto, emitidas en forma nominativa y registrada.
<b>Monto de la Emisión:</b>	Veintinueve millones (29,000,000) de acciones comunes de la Clase A.
<b>Objetivos de la Sociedad de Inversión:</b>	Obtener retornos de capital a largo plazo que superen el rendimiento del S&P 500. Esta Sociedad de Inversión obtendrá sus retornos invirtiendo en sociedades de inversión o equivalentes (como Exchange Traded Funds (ETF) u otros) y opciones de sociedades de inversión de índices reconocidos mundialmente.
<b>Uso de los Fondos:</b>	Los fondos netos de esta emisión serán utilizados por la Sociedad de Inversión para invertir en acciones comunes y opciones de sociedades de inversión índices.
<b>Aspectos Fiscales:</b>	Las ganancias de capital están exentas del impuesto sobre la renta en Panamá.
<b>Administradora:</b>	PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC.
<b>Custodio:</b>	BAC INTERNATIONAL BANK, INC.
<b>Asesores Legales:</b>	ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

<b>Audidores Externos:</b>	KPMG PEAT MARWICK
<b>Agente Colocador:</b>	BAC VALORES (PANAMA), INC.
<b>Ley Aplicable:</b>	República de Panamá

**Premier Index Fund, S.A. (Premier Fondo Índice)**

Sociedad anónima panameña organizada mediante escritura pública N° 20352 de 16 de septiembre de 1999 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita a la Ficha 367587, Documento 26268 de la sección de Micropelículas (mercantil) del Registro Público.

**Factores de Riesgo:**

**Riesgo de Mercado:** Esta Sociedad de Inversión invertirá principalmente en sociedades de inversión de índices accionarios y opciones de sociedades de inversión de índices accionarios en los Estados Unidos, por lo que el valor de las acciones fluctuará de acuerdo a las condiciones económicas y de mercado de dicho país.

**Riesgo de Crédito:** Las empresas que conforman los índices están sujetas a los riesgos normales del giro del negocio, por lo que cualquier cambio en su situación financiera pudiera afectar el valor de las acciones.

**Liquidez:** Debido a la naturaleza de la Sociedad de Inversión, la liquidez dependerá de los aportes que hagan los nuevos inversionistas y de ser necesario de la venta de las acciones u opciones que se encuentren en la cartera en un momento determinado.

**Rendimiento de la Sociedad de Inversión:** La Administradora de la Sociedad de Inversión cumplirá con las políticas de inversión de esta Sociedad de Inversión con el fin de buscar el logro de los objetivos para los cuales se estableció esta Sociedad de Inversión, sin embargo, no se garantiza que los objetivos serán alcanzados.

**Comisión de Entrada:** tienen un efecto de disminuir el capital invertido al momento de ingresar a la sociedad de inversión.

**Relación entre las Sociedades de Inversión y la Administradora:** Premier Asset Management, INC. es el propietario efectivo de la totalidad de las acciones con derecho a voto de las sociedades de inversión, siendo por ende, sociedades pertenecientes al mismo grupo económico.

**Riesgos Asociados con los Objetivos y Políticas de Inversión:** En caso de que la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión, a través de la Administradora, solicite a la Comisión Nacional de Valores su aprobación para modificaciones en los objetivos y/o las políticas de inversión de esta Sociedad de Inversión y las mismas sean debidamente aprobadas, no entrarán en vigencia hasta de que la Administradora haya comunicado los cambios a los accionistas de la clase A y les haya dado un tiempo prudencial para que rediman sus participaciones de considerarlo conveniente. Cabe la posibilidad que en ese período de tiempo el precio de las acciones haya sufrido un menoscabo produciendo una pérdida al inversionista que decida redimir sus participaciones.

**Riesgos Asociados a las Políticas de Endeudamiento:** Esta Sociedades de Inversión podrá tomar prestado hasta un 50% del Valor del Activo Neto de cada Sociedad de Inversión y podrá dar sus activos en prenda por esos préstamos. La posición de la

cartera activa puede ser de mayor valor que el Valor del Activo Neto. Esto significa que cualquier disminución en el valor de la cartera activa, puede afectar considerablemente el Valor del Activo Neto. Hay muchos riesgos asociados con la actividad de compra/venta de títulos valores. Los precios son volátiles y pueden ser afectados por muchos factores, incluyendo: el cambio de oferta y demanda, fluctuaciones de tasas de interés, eventos internacionales, y políticas y acciones de gobiernos con respecto a sus economías, control de cambio, exportaciones/importaciones, etc. Adicionalmente, el precio de los títulos y la renta derivada de ellos están sujetos a fluctuaciones.

De conformidad con el Artículo 122 del Decreto Ley N°1 de 8 de julio de 1999, el custodio de una sociedad de inversión registrada en la Comisión Nacional de Valores deberá tener, con respecto a ésta y a su administrador, el grado de independencia que establezca la Comisión para la protección del público inversionista. Este tema, sin embargo, aún no ha sido desarrollado mediante Acuerdo por la Comisión Nacional de Valores. Una vez la Comisión Nacional de Valores dictamine al respecto, será su obligación adecuarse en el tiempo que la Comisión determine.

#### **Otros Factores:**

Las ganancias de capital a largo plazo (más de un año) que se obtengan de la enajenación de las acciones de la Sociedad de Inversión, están exentas del impuesto sobre la renta en los Estados Unidos. Los dividendos regulares y aquellos originados por ganancias de capital de corto plazo realizados por las sociedades de inversión que están registrados en los Estados Unidos, están sujetos a un impuesto del 30% sobre el monto de dividendo pagado. Esto va a ser reflejado en el costo de las acciones que conforman el portafolio.

#### **Objetivo:**

El objetivo del Premier Index Fund (Premier Fondo Índice) es ofrecer retornos de capital a largo plazo que superen el rendimiento del S&P 500. Esta Sociedad de Inversión realizará su objetivo invirtiendo en sociedades de inversión de índices o equivalentes (como Exchange Traded Funds (ETF) u otros) y opciones de sociedades de inversión de índices reconocidos mundialmente.,

#### **Tipo de Inversiones del Premier Index Fund, S.A. (Premier Fondo Índice):**

Esta Sociedad de Inversión invertirá principalmente en sociedades de inversión de índices o equivalentes (como Exchange Traded Funds (ETF) u otros) y opciones de sociedades de inversión de índices reconocidos mundialmente.

#### **Políticas de Inversión:**

Esta Sociedad de Inversión tiene como su principal política de inversión, invertir en sociedades de inversión de índices o equivalentes (como Exchange Traded Funds (ETF) u otros) y opciones de sociedades de inversión de índices reconocidos mundialmente.

La Sociedad de Inversión está dirigida a inversionistas con horizontes de inversión a largo plazo.

### **Políticas de Dividendos de la Sociedad de Inversión:**

Esta Sociedad de Inversión no pagará dividendos, sus ganancias se verán reflejadas en el Valor Neto por Acción (VNA).

### **Comisiones:**

**Comisión de Administración:** La Administradora se reserva el derecho de cobrar una comisión de administración hasta del 4% anual, a ser cobrada de la Sociedad de Inversión mensualmente sobre el Valor del Activo Neto.

**Comisión de Venta:** el agente autorizado debidamente designado por La Administradora cobrará una comisión de venta inicial del 2%, la cual será pagada por el comprador de las acciones clase A. Esta comisión será calculada sobre el monto inicial invertido o sobre incrementos posteriores. El agente autorizado, con previa autorización de La Administradora, podrá dispensar el pago de la comisión de venta inicial o reducirla. No se cobrará comisión de ventas sobre las reinversiones de dividendos pagados por la Sociedad de Inversión.

**Comisión de Salida:** no se cobrarán comisiones de salida.

**Comisión de Custodia:** El Custodio de los valores de la Sociedad de Inversiones cobrará por sus servicios honorarios de custodia que podrían ser de hasta un octavo por ciento (1/8%) anual sobre el total de los activos que formen parte de la Sociedad de Inversión, pagadero mensualmente. Sin embargo la Administradora tendrá la potestad de volver a negociar con el Custodio el monto pagadero por su servicio el cual no excederá del 1.00%.

### **Inversión Mínima:**

La inversión mínima para adquirir acciones de esta Sociedad de Inversión es de Cinco Mil Dólares (US\$5,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, y podrán incrementar su inversión en dicha Sociedad de Inversión en montos mínimos de Mil Dólares (US\$1,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

La Sociedad de Inversión se reserva el derecho de aumentar o disminuir los mínimos de inversión y aportes adicionales requeridos.

### **La Administradora:**

La Administradora, a través de su Comité de Inversiones, es responsable de la selección y asignación de activos. No obstante, La Administradora se reserva el derecho de contratar Asesores Externos para intentar lograr los mejores resultados de la Sociedad de Inversión.

**PREMIER GLOBAL EQUITY, S.A.**  
**(Premier Fondo Accionario Global)**

**Resumen de las Condiciones de la Emisión**

<b>Emisor:</b>	PREMIER GLOBAL EQUITY, S.A. (Premier Fondo Accionario Global)
<b>Precio:</b>	Valor Neto por Acción (VNA) a ser calculado el último día hábil de cada semana.
<b>Fecha de Suscripción:</b>	Las acciones comunes de la Clase A podrán ser compradas el día hábil posterior al próximo cálculo del Valor Neto por Acción (VNA).
<b>Fecha de Redención:</b>	Las redenciones se efectuarán el día hábil posterior al próximo cálculo del Valor Neto por Acción (VNA).
<b>Fecha de Actualización:</b>	1ro. de noviembre de 2002
<b>Instrumento:</b>	Acciones comunes de la Clase A, sin derecho a voto, emitidas en forma nominativa y registrada.
<b>Monto de la Emisión:</b>	Nueve millones (9,000,000) de acciones comunes de la Clase A.
<b>Objetivos de la Sociedad de Inversión:</b>	Ofrecer retornos de capital a largo plazo por encima de los ofrecidos por los bonos y depósitos a plazo fijo. Esta Sociedad de Inversión obtendrá sus retornos invirtiendo en acciones registradas tanto en los Estados Unidos como en los mercados internacionales.
<b>Uso de los Fondos:</b>	Los fondos netos serán utilizados para invertir en acciones registradas tanto en los Estados Unidos como en los mercados internacionales.
<b>Aspectos Fiscales:</b>	Las ganancias de capital están exentas del impuesto sobre la renta.
<b>Administradora:</b>	PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC.
<b>Custodio:</b>	BAC INTERNATIONAL BANK, INC.
<b>Asesores Legales:</b>	ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE
<b>Audidores Externos:</b>	KPMG PEAT MARWICK

**Agente Colocador:**

BAC VALORES (PANAMA), INC.

**Ley Aplicable:**

República de Panamá

**Premier Global Equity, S.A. (Premier Fondo Accionario Global)**

Sociedad anónima panameña organizada mediante escritura pública No. 20355 del 16 de septiembre de 1999 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita en la ficha 367584 documento 26253 de la sección de micropelículas (Mercantil) del Registro Público.

**Factores de Riesgo**

**Riesgo de Mercado:** Esta Sociedad de Inversión invertirá principalmente en acciones comunes en los Estados Unidos, las cuales fluctúan de valor de acuerdo a las condiciones de mercado. El Comité de Inversiones ha decidido invertir en una cartera diversificada de empresas que demuestren tener excelente trayectoria, planes definidos para el futuro, ser líderes en su mercado o producto, entre otros.

**Riesgo de Crédito:** Las empresas en cuyas acciones invertirá la Sociedad de Inversión, están sujetas a los riesgos normales del giro de negocio de cada empresa por lo que cualquier cambio en su situación financiera pudiera reducir el valor de las acciones.

**Liquidez:** Por la naturaleza de la Sociedad de Inversión, la liquidez dependerá de los aportes que hagan los nuevos inversionistas y de ser necesario de la venta de las acciones que se encuentren en la cartera en un momento determinado.

**Diversificación:** Al estar su mayor porcentaje concentrado en los Estados Unidos, esta Sociedad de Inversión está directamente alineada con la economía de dicho país. Cualquier cambio drástico en la economía de los Estados Unidos podría afectar el valor de las acciones.

**Rendimiento de la Sociedad de Inversión:** La Administradora de la Sociedad de Inversión cumplirá con las políticas de inversión de esta Sociedad de Inversión con el fin de buscar el logro de los objetivos para los cuales se estableció esta Sociedad de Inversión, sin embargo, no se garantiza que los objetivos serán alcanzados.

**Comisión de Entrada:** tienen un efecto de disminuir el capital invertido al momento de ingresar a la sociedad de inversión.

**Relación entre las Sociedades de Inversión y la Administradora:** Premier Asset Management, INC. es el propietario efectivo de la totalidad de las acciones con derecho a voto de las sociedades de inversión, siendo por ende, sociedades pertenecientes al mismo grupo económico.

**Riesgos Asociados con los Objetivos y Políticas de Inversión:** En caso de que la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión, a través de la Administradora, solicite a la Comisión Nacional de Valores su aprobación para modificaciones en los objetivos y/o las políticas de inversión de esta Sociedad de Inversión y las mismas sean debidamente aprobadas, no entrarán en vigencia hasta de que la Administradora haya comunicado los cambios a los accionistas de la clase A y les haya dado un tiempo prudencial para que rediman sus participaciones de considerarlo conveniente. Cabe la posibilidad que

Riesgos Asociados a las Políticas de Endeudamiento: Estas Sociedades de Inversión podrán tomar prestado hasta un 50% del Valor del Activo Neto de cada Sociedad de Inversión y podrán dar sus activos en prenda por esos préstamos. La posición de la cartera activa puede ser de mayor valor que el Valor del Activo Neto. Esto significa que cualquier disminución en el valor de la cartera activa, puede afectar considerablemente el Valor del Activo Neto. Hay muchos riesgos asociados con la actividad de compra/venta de títulos valores. Los precios son volátiles y pueden ser afectados por muchos factores, incluyendo: el cambio de oferta y demanda, fluctuaciones de tasas de interés, eventos internacionales, y políticas y acciones de gobiernos con respecto a sus economías, control de cambio, exportaciones/importaciones, etc. Adicionalmente, el precio de los títulos y la renta derivada de ellos están sujetos a fluctuaciones.

De conformidad con el Artículo 122 del Decreto Ley N°1 de 8 de julio de 1999, el custodio de una sociedad de inversión registrada en la Comisión Nacional de Valores deberá tener, con respecto a ésta y a su administrador, el grado de independencia que establezca la Comisión para la protección del público inversionista. Este tema, sin embargo, aún no ha sido desarrollado mediante Acuerdo por la Comisión Nacional de Valores. Una vez la Comisión Nacional de Valores dictamine al respecto, será su obligación adecuarse en el tiempo que la Comisión determine.

#### **Otros Factores**

Las ganancias de capital de largo plazo (más de un año) que se obtengan mediante la enajenación de las acciones de la Sociedad de Inversión, están exentas del impuesto sobre la renta en los Estados Unidos. Los dividendos o ganancias de capital de corto plazo, pagados por las empresas cuyas acciones están registradas en los Estados Unidos están sujetas a un impuesto del 30% sobre el monto del dividendo pagado. Esto va a ser reflejado en el costo de las acciones que conforman el portafolio.

#### **Objetivos del Premier Global Equity**

Esta Sociedad de Inversión tiene como objetivo principal brindar retornos de capital a largo plazo por encima de los ofrecidos por los bonos y depósitos a plazo fijo. Esta Sociedad de Inversión obtendrá sus retornos invirtiendo en acciones registradas tanto en los Estados Unidos como en los mercados internacionales. Por lo tanto la administradora tiene políticas de inversión apropiadas con el objetivo de la Sociedad de Inversión, sin embargo, no garantiza el logro de los mismos.

#### **Inversiones permitidas en el fondo Premier Global Equity**

Los instrumentos financieros permitidos para obtener los objetivos de la Sociedad de Inversión serán:

- Acciones comunes principalmente en los Estados Unidos.
- Acciones comunes en otros países
- Sociedades de inversión internacionales

#### **Políticas de Inversión**

Se practicarán las siguientes políticas de inversión:

- Invertir principalmente en acciones registradas en las bolsas de valores de los Estados Unidos cuya trayectoria ha sido demostrada por su madurez en la industria y en los mercados.
- Invertir en acciones internacionales reconocidas mundialmente.

- Es política de la Sociedad de Inversión mantener una cartera diversificada con la cual se espera minimizar las fluctuaciones del Valor Neto por Acción (VNA).
- La Sociedad de Inversión está dirigida a inversionistas con horizontes de inversión a largo plazo.

### **Políticas de Dividendos de la Sociedad de Inversión**

Esta Sociedad de Inversión se reserva el derecho de pagar dividendos anualmente o capitalizarlos.

De acuerdo al Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999 todo pago de dividendos que declare la sociedad de inversión registrada, que provengan total o parcialmente de fuentes que no sean sus utilidades retenidas o sus utilidades en el período fiscal corriente y/o en el inmediatamente anterior, deberá estar acompañado de una explicación de las fuentes de que proviene, según lo prescriba la Comisión. Al computar el rendimiento las sociedades de inversión no tomarán en consideración las ganancias o pérdidas realizadas en la venta de valores u otros bienes, ni las sumas pagadas en exceso del valor nominal o en exceso del valor asignado de sus cuotas de participación, ni otra suma que determine la Comisión.

La junta directiva de las sociedades de inversión podrán declarar el pago continuo de dividendos dentro de los parámetros acordados previamente, sin tener que adoptar en cada caso una resolución para tal efecto.

### **Comisiones**

#### **Comisión de Administración**

La Administradora se reserva el derecho de cobrar una comisión de administración hasta del 4% anual, a ser cobrada de la Sociedad de Inversión mensualmente sobre el Valor del Activo Neto.

**Comisión de Venta:** el agente autorizado debidamente designado por La Administradora cobrará una comisión de venta inicial del 2%, la cual será pagada por el comprador de las acciones clase A. Esta comisión será calculada sobre el monto inicial invertido o sobre incrementos posteriores. El agente autorizado, con previa autorización de La Administradora, podrá dispensar el pago de la comisión de venta inicial o reducirla. No se cobrará comisión de ventas sobre las reinversiones de dividendos pagados por la Sociedad de Inversión.

**Comisión de Salida:** no se cobrarán comisiones de salida.

**Comisión de Custodia:** El Custodio de los valores de la Sociedad de Inversión cobrará por sus servicios honorarios de custodia que podrían ser de hasta un octavo por ciento (1/8%) anual sobre el total de los activos que formen parte de la Sociedad de Inversión, pagadero mensualmente. Sin embargo la Administradora tendrá la potestad de volver a negociar con el Custodio el monto pagadero por su servicio el cual no excederá del 1.00%.

### **Inversión Mínima:**

La inversión mínima para adquirir acciones de esta Sociedad de Inversión es de Dos Mil Quinientos Dólares (US\$2,500.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de

América, y podrán incrementar su inversión en dicha Sociedad de Inversión en montos mínimos de Dos Mil Quinientos Dólares (US\$2,500.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

La Sociedad de Inversión se reserva el derecho de aumentar o disminuir los mínimos de inversión y aportes adicionales requeridos.

**La Administradora**

La Administradora, a través de su Comité de Inversiones es la responsable de la selección y asignación de activos. La Administradora se reserva el derecho de contratar Asesores Externos para intentar lograr los mejores resultados de esta Sociedad de Inversión.

**PREMIER U.S. FIXED INCOME FUND, S.A.**

**Resumen de Condiciones de la Emisión**

<b>Emisor:</b>	PREMIER U.S. FIXED INCOME FUND, S.A.
<b>Precio:</b>	Valor del Activo Neto por Acción (VNA) a ser calculado el último día hábil de cada semana.
<b>Fecha de Suscripción:</b>	Las acciones comunes de la Clase A podrán ser compradas el día hábil posterior al próximo cálculo del Valor Neto por Acción (VNA).
<b>Fecha de Redención:</b>	Las redenciones se efectuarán el día hábil posterior al próximo cálculo del Valor Neto por Acción (VNA).
<b>Fecha de Actualización:</b>	1ro. de noviembre de 2002.
<b>Instrumento:</b>	Acciones comunes Clase A, sin derecho a voto, emitidas en forma nominativa y registrada.
<b>Monto de la Emisión:</b>	Veintinueve millones (29,000,000) de acciones comunes de la Clase A.
<b>Objetivos de la Sociedad de Inversión:</b>	Esta Sociedad de Inversión busca preservar el capital y ofrecer rendimientos corrientes atractivos, mediante la administración de una cartera de instrumentos de deuda principalmente del gobierno y corporaciones de Estados Unidos, adquiridos con los aportes de los inversionistas.
<b>Uso de los Fondos:</b>	Los fondos netos de esta emisión serán utilizados por la Sociedad de Inversión para invertir principalmente en instrumentos de deuda del gobierno y corporaciones de los Estados Unidos de América, que posean grado de inversión.
<b>Aspectos Fiscales:</b>	Las ganancias de capital están exentas del impuesto sobre la renta en Panamá.
<b>Administradora:</b>	PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC.
<b>Custodio:</b>	BAC INTERNATIONAL BANK, INC.
<b>Asesores Legales:</b>	ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

<b>Auditores Externos:</b>	KPMG PEAT MARWICK
<b>Agente Colocador:</b>	BAC VALORES (PANAMA), INC.
<b>Ley Aplicable:</b>	República de Panamá

**Premier U.S. Fixed Income Fund, S. A.**

Sociedad anónima panameña organizada originalmente bajo el nombre Premier Fund of Funds, S.A., mediante escritura pública No. 2,671 del 4 de febrero de 2000 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 375132 documento 78202 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público. El 13 de septiembre de 2002 se le cambia el nombre a Premier U.S. Fixed Income Fund, S.A. mediante escritura pública No.6,144 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 375132, documento 389178 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público el 16 de septiembre de 2002.

**Factores de Riesgo:**

Riesgo de Mercado: Esta Sociedad de Inversión invertirá principalmente en instrumentos de renta fija en los Estado Unidos de América. Los tenedores de las acciones pudiesen sufrir un menoscabo en el valor de mercado de sus acciones si se diese el caso de un incremento sustancial en las tasas de interés en general.

Riesgo de Crédito: Si alguna de las empresas en las que la Sociedad de Inversión mantiene inversión sufriese una desmejora en su posición financiera, pudiese dar por resultado un menoscabo en el valor de las acciones de la Sociedad de Inversión. Al igual que una situación de no pago tanto de intereses como principal en los instrumentos de deuda de la Sociedad de Inversión.

Riesgo País: La cartera está compuesta principalmente por instrumentos de renta fija en los Estados Unidos de América, por consiguiente, existe la posibilidad de que una desmejora económica, política y social en cualquiera de los países en que la Sociedad de Inversión tiene inversiones, afecte el Valor Neto por Acción (VNA).

Liquidez: Por invertir en valores emitidos por terceros a diferentes plazos y siendo que dichos plazos pueden ser mayores a los plazos a los que los inversionistas mantendrán sus acciones, la eventual venta masiva de las mismas podría afectar la liquidez, en un caso extremo podría llevar al incumplimiento de pago a los inversionistas.

Riesgo Cambiario: La cartera activa está compuesta principalmente por títulos de renta fija en los Estados Unidos de América, sin embargo podrá invertir en menor cantidad en instrumentos de renta fija de otros países. Muchas de las economías de estos países podrán operar bajo sistemas de cambio libres, presentando variaciones en su tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. Esto hace que se pueda producir una disminución o aumento del valor de la cartera activa denominada en monedas locales afectando el Valor Neto por Acción (VNA).

Rendimiento de la Sociedad de Inversión: La Administradora de la Sociedad de Inversión cumplirá con las políticas de inversión de esta Sociedad de Inversión con el fin de buscar el logro de los objetivos para los cuales se estableció esta Sociedad de Inversión, sin embargo, no se garantiza que los objetivos sean alcanzados.

Comisión de Entrada: tienen un efecto de disminuir el capital invertido al momento de ingresar a la sociedad de inversión.

Relación entre las Sociedades de Inversión y la Administradora: Premier Asset Management, INC. es el propietario efectivo de la totalidad de las acciones con derecho a voto de las sociedades de inversión, siendo por ende, sociedades pertenecientes al mismo grupo económico.

Riesgos Asociados con los Objetivos y Políticas de Inversión: En caso de que la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión, a través de la Administradora, solicite a la Comisión Nacional de Valores su aprobación para modificaciones en los objetivos y/o las políticas de inversión de esta Sociedad de Inversión y las mismas sean debidamente aprobadas, no entrarán en vigencia hasta de que la Administradora haya comunicado los cambios a los accionistas de la clase A y les haya dado un tiempo prudencial para que rediman sus participaciones de considerarlo conveniente. Cabe la posibilidad que en ese período de tiempo el precio de las acciones haya sufrido un menoscabo produciendo una pérdida al inversionista que decida redimir sus participaciones.

Riesgos Asociados a las Políticas de Endeudamiento: Esta Sociedades de Inversión podrá tomar prestado hasta un 50% del Valor del Activo Neto de cada Sociedad de Inversión y podrá dar sus activos en prenda por esos préstamos. La posición de la cartera activa puede ser de mayor valor que el Valor del Activo Neto. Esto significa que cualquier disminución en el valor de la cartera activa, puede afectar considerablemente el Valor del Activo Neto. Hay muchos riesgos asociados con la actividad de compra/venta de títulos valores. Los precios son volátiles y pueden ser afectados por muchos factores, incluyendo: el cambio de oferta y demanda, fluctuaciones de tasas de interés, eventos internacionales, y políticas y acciones de gobiernos con respecto a sus economías, control de cambio, exportaciones/importaciones, etc. Adicionalmente, el precio de los títulos y la renta derivada de ellos están sujetos a fluctuaciones.

De conformidad con el Artículo 122 del Decreto Ley N°1 de 8 de julio de 1999, el custodio de una sociedad de inversión registrada en la Comisión nacional de Valores deberá tener, con respecto a ésta y a su administrador, el grado de independencia que establezca la Comisión para la protección del público inversionista. Este tema, sin embargo, aún no ha sido desarrollado mediante Acuerdo por la Comisión Nacional de Valores. Una vez la Comisión Nacional de Valores dictamine al respecto, será su obligación adecuarse en el tiempo que la Comisión determine.

**Objetivo:**

Esta Sociedad de Inversión busca preservar el capital y ofrecer rendimientos corrientes atractivos, mediante la administración de una cartera de instrumentos de deuda principalmente del gobierno y corporaciones de Estados Unidos, adquiridos con los aportes de los inversionistas. La Administradora intentará cumplir este objetivo invirtiendo principalmente en instrumentos de deuda del gobierno y corporaciones de los Estados Unidos de América, que posean grado de inversión.

**Tipo de Inversiones del Premier U.S.Fixed Income Fund, S.A.**

Los instrumentos financieros que serán utilizados para realizar los objetivos de esta Sociedad de Inversión, entre otros, serán los siguientes:

- Depósitos en cuentas de ahorros, depósitos overnight, depósitos a plazo fijo, así como aceptaciones bancarias en diversos países.

- Inversiones en deuda privada o pública de empresas o instituciones, en diversos países y monedas.
- Participación, parcial o total, en préstamos en diversos países y monedas.
- Cuotas o unidades de participación en sociedades de inversión de renta fija de los Estados Unidos.
- Cualquier otro título valor o instrumento de inversión, incluyendo instrumentos derivados. Instrumentos como opciones y futuros sólo podrán ser utilizados como medida de protección.

La Sociedad de Inversión podrá obtener financiamiento mediante operaciones de reporto o líneas de crédito bancario, utilizando para ello los títulos que componen la cartera activa de la Sociedad de Inversión.

**Políticas de Inversión:**

Esta Sociedad de Inversión tiene las siguientes políticas de inversión:

- Invertir un mínimo del 70% y hasta un máximo del 100% de su cartera activa, en instrumentos del gobierno y agencias de los Estados Unidos de América.
- No invertirá más del 10% de su cartera activa en un solo emisor corporativo. Los emisores corporativos deben tener grado de inversión.
- No podrá invertir más del 20% de su cartera activa en un solo sector, a excepción del sector gobierno, en donde podrá invertir hasta el 100%.
- Podrá invertir hasta un máximo del 30% de la cartera activa en instrumentos de corporaciones y de gobierno, de los siguientes países: Inglaterra, Alemania, Francia, España e Italia. Dicho porcentaje será tomado en cuenta por separado para cada país. Los emisores corporativos deben tener grado de inversión.

**Políticas de Dividendos de la Sociedad de Inversión:**

Esta Sociedad de Inversión se reserva el derecho de pagar dividendos mensualmente o capitalizarlos.

De acuerdo al Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999 todo pago de dividendos que declare la sociedad de inversión registrada, que provengan total o parcialmente de fuentes que no sean sus utilidades retenidas o sus utilidades en el período fiscal corriente y/o en el inmediatamente anterior, deberá estar acompañado de una explicación de las fuentes de que proviene, según lo prescriba la Comisión. Al computar el rendimiento las sociedades de inversión no tomarán en consideración las ganancias o pérdidas realizadas en la venta de valores u otros bienes, ni las sumas pagadas en exceso del valor nominal o en exceso del valor asignado de sus cuotas de participación, ni otra suma que determine la Comisión.

La junta directiva de las sociedades de inversión podrán declarar el pago continuo de dividendos dentro de los parámetros acordados previamente, sin tener que adoptar en cada caso una resolución para tal efecto.

**Comisiones:**

**Comisión de Administración:** La Administradora se reserva el derecho de cobrar una comisión de administración hasta del 1.9% anual, a ser cobrada de la Sociedad de Inversión mensualmente sobre el Valor del Activo Neto.

**Comisión de Venta:** el agente autorizado debidamente designado por La Administradora cobrará una comisión de venta inicial del 2%, la cual será pagada por el

comprador de las acciones clase A. Esta comisión será calculada sobre el monto inicial invertido o sobre incrementos posteriores. El agente autorizado, con previa autorización de La Administradora, podrá dispensar el pago de la comisión de venta inicial o reducirla. . No se cobrará comisión de ventas sobre las reinversiones de dividendos pagados por la Sociedad de Inversión.

**Comisión de Salida:** no se cobrarán comisiones de salida.

**Comisión de Custodia:** El Custodio de los valores de la Sociedad de Inversión cobrará por sus servicios honorarios de custodia que podrían ser de hasta un octavo por ciento (1/8%) anual sobre el total de los activos que formen parte de la Sociedad de Inversión, pagadero mensualmente. Sin embargo la Administradora tendrá la potestad de volver a negociar con el Custodio el monto pagadero por su servicio el cual no excederá del 1.00%.

**Inversión Mínima:**

La inversión mínima para adquirir acciones de esta Sociedad de Inversión es de Cinco Mil Dólares (US\$5,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, y podrán incrementar su inversión en dicha Sociedad de Inversión en montos mínimos de Mil Dólares (US\$1,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

La Sociedad de Inversión se reserva el derecho de aumentar o disminuir los mínimos de inversión y aportes adicionales requeridos.

**La Administradora:**

La Administradora, a través de su Comité de Inversiones, es responsable de la selección y asignación de activos. No obstante, la Administradora se reserva el derecho de contratar Asesores Externos para intentar lograr los mejores resultados de la Sociedad de Inversión.

**PREMIER PANAMA FUND, S.A.**  
**(Premier Fondo Panamá)**

**Resumen de las Condiciones de la Emisión**

<b>Emisor:</b>	PREMIER PANAMA FUND, S.A. (PremierFondo Panamá)
<b>Precio:</b>	Valor del Activo Neto por Acción (VAN) a ser calculado el último día hábil de cada semana.
<b>Fecha de Suscripción:</b>	Las acciones comunes de la Clase A podrán ser compradas el día hábil posterior al próximo al cálculo del Valor Neto por Acción (VNA).
<b>Fecha de Redención:</b>	Las redenciones se efectuarán el día hábil posterior al próximo cálculo del Valor del Activo Neto por Acción (VAN).
<b>Fecha de Actualización:</b>	1ro. de noviembre de 2002.
<b>Instrumento:</b>	Acciones comunes Clase A, sin derecho a voto, emitidas en forma nominativa y registrada.
<b>Monto de la Emisión:</b>	Un millón (1,000,000) de acciones comunes de la Clase A.
<b>Objetivos de la Sociedad de Inversión:</b>	Ofrecer retornos de capital a largo plazo por encima de los ofrecidos por depósitos a plazo fijo. Esta Sociedad de Inversión obtendrá sus retornos invirtiendo en acciones comunes y emisiones de deuda registradas en una bolsa de valores autorizada para operar en la República de Panamá.
<b>Uso de los Fondos:</b>	Los fondos netos de esta emisión serán utilizados por la Sociedad de Inversión para invertir en acciones comunes y emisiones de deuda registradas en una bolsa de valores autorizada para operar en la República de Panamá.
<b>Aspectos Fiscales:</b>	Las ganancias de capital están exentas del impuesto sobre la renta.
<b>Administradora:</b>	PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC.
<b>Custodio:</b>	BAC INTERNATIONAL BANK, INC.

<b>Asesores Legales:</b>	ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE
<b>Audidores Externos:</b>	KPMG PEAT MARWICK
<b>Agente Colocador:</b>	BAC VALORES (PANAMA), INC.
<b>Ley Aplicable:</b>	República de Panamá

**Premier Panama Fund, S.A. (Premier Fondo Panamá)**

Sociedad anónima panameña organizada mediante escritura pública N° 20353 del 16 de septiembre de 1999 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita a la Ficha 367588, Documento 26273 de la sección de micropelículas (mercantil) del Registro Público.

**Factores de Riesgo:**

**Riesgo de Mercado:** El valor de los títulos de la Sociedad de Inversión está sujeto a fluctuaciones diarias de acuerdo al movimiento de la bolsa panameña.

**Riesgo Crediticio:** Los títulos de las empresas en las cuales invertirá la Sociedad de Inversión están sujetas a los riesgos crediticios del giro normal de su negocio y cualquier cambio o desmejora en la posición financiera de alguna de las empresas pudiera crear un menoscabo en el valor de la acción de la Sociedad de Inversión.

**Riesgo de país:** Como la Sociedad de Inversión invertirá sus activos en acciones comunes y títulos de deuda de empresas panameñas, cualquier cambio en los factores económicos de la República de Panamá pudiera crear un menoscabo en el valor de la acción de esta Sociedad de Inversión.

**Liquidez:** Debido a lo incipiente del mercado de valores panameño, podría haber momentos en los cuales se haga difícil la liquidación de posiciones que mantenga en la Sociedad de Inversión. El mercado secundario en Panamá es limitado por lo que se pudiera dificultar la capacidad de la Sociedad de Inversión de recomprar las acciones a los tenedores que soliciten su redención, reduciendo así la liquidez de las acciones de la Sociedad de Inversión. La liquidez dependerá de los aportes que hagan los nuevos inversionistas y de ser necesario de la venta de los títulos que se encuentren en la cartera en un momento determinado.

**Rendimiento de la Sociedad de Inversión:** La Administradora de la Sociedad de Inversión cumplirá con las políticas de inversión de esta Sociedad de Inversión con el fin de buscar el logro de los objetivos para los cuales se estableció esta Sociedad de Inversión, sin embargo, no se garantiza que los objetivos serán alcanzados.

**Comisión de Entrada:** tienen un efecto de disminuir el capital invertido al momento de ingresar a la sociedad de inversión.

**Relación entre las Sociedades de Inversión y la Administradora:** Premier Asset Management, INC. es el propietario efectivo de la totalidad de las acciones con derecho a voto de las sociedades de inversión, siendo por ende, sociedades pertenecientes al mismo grupo económico.

Riesgos Asociados con los Objetivos y Políticas de Inversión: En caso de que la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión, a través de la Administradora, solicite a la Comisión Nacional de Valores su aprobación para modificaciones en los objetivos y/o las políticas de inversión de esta Sociedad de Inversión y las mismas sean debidamente aprobadas, no entrarán en vigencia hasta de que la Administradora haya comunicado los cambios a los accionistas de la clase A y les haya dado un tiempo prudencial para que rediman sus participaciones de considerarlo conveniente. Cabe la posibilidad que en ese período de tiempo el precio de las acciones haya sufrido un menoscabo produciendo una pérdida al inversionista que decida redimir sus participaciones.

Riesgos Asociados a las Políticas de Endeudamiento: Estas Sociedades de Inversión podrá tomar prestado hasta un 50% del Valor del Activo Neto de cada Sociedad de Inversión y podrá dar sus activos en prenda por esos préstamos. La posición de la cartera activa puede ser de mayor valor que el Valor del Activo Neto. Esto significa que cualquier disminución en el valor de la cartera activa, puede afectar considerablemente el Valor del Activo Neto. Hay muchos riesgos asociados con la actividad de compra/venta de títulos valores. Los precios son volátiles y pueden ser afectados por muchos factores, incluyendo: el cambio de oferta y demanda, fluctuaciones de tasas de interés, eventos internacionales, y políticas y acciones de gobiernos con respecto a sus economías, control de cambio, exportaciones/importaciones, etc. Adicionalmente, el precio de los títulos y la renta derivada de ellos están sujetos a fluctuaciones.

De conformidad con el Artículo 122 del Decreto Ley N°1 de 8 de julio de 1999, el custodio de una sociedad de inversión registrada en la Comisión nacional de Valores deberá tener, con respecto a ésta y a su administrador, el grado de independencia que establezca la Comisión para la protección del público inversionista. Este tema, sin embargo, aún no ha sido desarrollado mediante Acuerdo por la Comisión Nacional de Valores. Una vez la Comisión Nacional de Valores dictamine al respecto, será su obligación adecuarse en el tiempo que la Comisión determine.

### **Objetivo**

El objetivo de esta Sociedad de Inversión es obtener rendimientos superiores a los que se consiguen en depósitos a plazo fijo, cuentas de ahorros, o similares mediante la compra de acciones comunes o títulos de deuda registradas en una bolsa de valores autorizada para operar en la República de Panamá.

La Sociedad de Inversión está dirigida a inversionistas con horizontes de inversión a largo plazo.

### **Tipo de Inversiones del Premier Panama Fund, S.A. (Premier Fondo Panamá)**

Esta Sociedad de Inversión invertirá en acciones comunes, títulos de deuda o ambos registrados en una bolsa de valores autorizada para operar en la República de Panamá. La Sociedad de Inversión podrá invertir el 100% de sus activos en acciones o títulos de deuda o una combinación de éstos, según lo determine La Administradora.

### **Políticas de Inversión:**

Esta Sociedad de Inversión tiene la siguiente política de inversión:

- Invertir en acciones comunes de empresas panameñas que estén registradas en una bolsa de valores autorizada y en la Comisión Nacional de Valores de Panamá, los cuales deben ser líderes en su industria. Invertir en títulos de deuda de compañías panameñas con un vencimiento de hasta 15 años.

La Sociedad de Inversión, no podrá invertir más de un veinte por ciento (20%) del total de su cartera activa en un solo emisor.

La Sociedad de Inversión, no podrá invertir más de un treinta por ciento (30%) del total de su cartera activa en una solo industria.

**Políticas de Dividendos de la Sociedad de Inversión:**

Esta Sociedad de Inversión no distribuirá dividendos. Las ganancias de capital se reflejarán en el Valor del Activo Neto.

**Comisiones:**

**Comisión de Administración:** La Administradora se reserva el derecho de cobrar una comisión de administración hasta del 4% anual, a ser cobrada de la Sociedad de Inversión mensualmente sobre el Valor del Activo Neto.

**Comisión de Venta:** El agente autorizado debidamente designado por La Administradora cobrará una comisión de venta inicial del 2%, la cual será pagada por el comprador de las acciones clase A. Esta comisión será calculada sobre el monto inicial invertido o sobre incrementos posteriores. El agente autorizado, con previa autorización de La Administradora, podrá dispensar el pago de la comisión de venta inicial o reducirla. No se cobrará comisión de ventas sobre las reinversiones de dividendos pagados por la Sociedad de Inversión.

**Comisión de Salida:** No se cobrarán comisiones de salida.

**Comisión de Custodia:** El Custodio de los valores de la Sociedad de Inversión cobrará por sus servicios honorarios de custodia que podrían ser de hasta un octavo por ciento (1/8%) anual sobre el total de los activos que formen parte de la Sociedad de Inversión, pagadero mensualmente. Sin embargo la Administradora tendrá la potestad de volver a negociar con el Custodio el monto pagadero por su servicio el cual no excederá del 1.00%.

**Inversión Mínima:**

La inversión mínima para adquirir acciones de esta Sociedad de Inversión es de Cinco Mil Dólares (US\$5,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, y podrán incrementar su inversión en dicha Sociedad de Inversión en montos mínimos de Mil Dólares (US\$1,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

La Sociedad de Inversión se reserva el derecho de aumentar o disminuir los mínimos de inversión y aportes adicionales requeridos.

**La Administradora**

La Administradora, a través de su Comité de Inversiones, es responsable de la selección y asignación de activos. No obstante, La Administradora se reserva el derecho de contratar Asesores Externos para intentar lograr los mejores resultados de la Sociedad de Inversión.

**PREMIER DISTRESSED FUND, S.A.**

**Resumen de las Condiciones de la Emisión**

<b>Emisor:</b>	PREMIER DISTRESSED FUND, S.A.
<b>Precio:</b>	Valor Neto por Acción (VNA) será calculado el último día hábil de cada semana.
<b>Fecha de Suscripción:</b>	Las acciones comunes de la Clase A podrán ser compradas el día hábil posterior al próximo cálculo del Valor Neto por Acción (VNA). Las compras deben ser solicitadas con un mínimo de cinco días hábiles anteriores al cálculo del Valor Neto por Acción (VNA).
<b>Fecha de Redención:</b>	Las redenciones se efectuarán el día hábil posterior al próximo cálculo del Valor Neto por Acción (VNA). Las redenciones deben ser solicitadas con un mínimo de cinco días hábiles anteriores al cálculo del Valor Neto por Acción (VNA).
<b>Fecha de Actualización:</b>	1ro. de noviembre de 2002.
<b>Instrumento:</b>	Acciones comunes Clase A, sin derecho a voto, emitidas en forma nominativa y registrada.
<b>Monto de la Emisión:</b>	Diez millones (10,000,000) de acciones comunes de la Clase A.
<b>Objetivos de la Sociedad de Inversión:</b>	Ofrecer retornos superiores al que ofrecen otros instrumentos financieros de mercados emergentes. Esta Sociedad de Inversión obtendrá su objetivo invirtiendo principalmente en instrumentos de deuda denominados en dólares.
<b>Uso de los Fondos:</b>	Los Fondos netos serán utilizados para invertir principalmente en instrumentos de renta fija, que tengan calificaciones de riesgo por parte de Moody's o Standard and Poors inferiores al grado de inversión .
<b>Aspectos Fiscales:</b>	Las ganancias de capital están exentas del impuesto sobre la renta en Panamá.
<b>Administradora:</b>	PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC.
<b>Custodio:</b>	BAC INTERNATIONAL BANK, INC.

<b>Asesores Legales:</b>	ALEMÁN, CORDERO, GALINDO Y LEE
<b>Auditores Externos:</b>	KPMG PEAT MARWICK
<b>Agente Colocador:</b>	BAC VALORES (PANAMA), INC.
<b>Ley Aplicable:</b>	República de Panamá

### **Premier Distressed Fund, S.A.**

Sociedad anónima panameña organizada originalmente bajo el nombre Premier Emerging Markets Bond Fund, S.A., mediante escritura pública No. 26,297 del 3 de diciembre de 1999 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 372201 documento 58287 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público. El 13 de septiembre de 2002 se le cambia el nombre a Premier Distressed Fund, S.A. mediante escritura pública No.6,145 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 372201, documento 389173 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público el 16 de septiembre de 2002.

### **Factores de Riesgo:**

Riesgo de Mercado: Esta Sociedad de Inversión invertirá principalmente en, sin estar limitada a, instrumentos de renta fija. Los tenedores de las acciones pudiesen sufrir un menoscabo en el valor de mercado de sus acciones si se diese el caso de un incremento sustancial en las tasas de interés en general.

Dada la naturaleza de esta Sociedad de Inversión, el mismo es considerado una inversión especulativa, por lo cual no puede ser considerado como un programa de inversión completo. Es por ende recomendable solo para personas que están dispuestas a soportar el riesgo de perder el monto original de su inversión.

Riesgo de Crédito: Si alguna de las empresas en las que la Sociedad de Inversión mantiene inversión sufriese una desmejora en su posición financiera, pudiese dar por resultado un menoscabo en el valor de las acciones de la Sociedad de Inversión. Al igual que una situación de no pago tanto de intereses como principal en los instrumentos de deuda de la Sociedad de Inversión.

Riesgo País: La cartera está compuesta en su mayoría por, sin estar limitada a, títulos de renta fija de diferentes países. Cada uno de estos países presenta una situación política, económica y social particular. La posibilidad de que una desmejora económica, política o social en cualquiera de los países en los que la Sociedad de Inversión tenga inversiones podrá afectar el Valor Neto por Acción (VNA).

Liquidez: Por invertir en valores emitidos por terceros a diferentes plazos y siendo que dichos plazos pueden ser mayores a los plazos a los que los inversionistas mantendrán sus acciones, la eventual venta masiva de las mismas podría afectar la liquidez, en un caso extremo podría llevar al incumplimiento de pago a los inversionistas.

Riesgo Cambiario: La cartera activa está compuesta en su mayoría por, sin estar limitada a, títulos de renta fija de diferentes países. Siendo esto así las economías pueden operar bajo sistemas de cambio libres, presentando variaciones en su tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. Esto hace que se pueda producir una disminución o aumento del valor de la cartera activa denominada en monedas locales afectando el Valor Neto por Acción (VNA).

Rendimiento de la Sociedad de Inversión: La Administradora de la Sociedad de Inversión cumplirá con las políticas de inversión de esta Sociedad de Inversión con el fin de buscar el logro de los objetivos para los cuales se estableció esta Sociedad de Inversión, sin embargo, no se garantiza que los objetivos serán alcanzados.

Comisión de Entrada: tienen un efecto de disminuir el capital invertido al momento de ingresar a la sociedad de inversión.

Relación entre las Sociedades de Inversión y la Administradora: Premier Asset Management, INC. es el propietario efectivo de la totalidad de las acciones con derecho a voto de las sociedades de inversión, siendo por ende, sociedades pertenecientes al mismo grupo económico.

Riesgos Asociados con los Objetivos y Políticas de Inversión: En caso de que la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión, a través de la Administradora, solicite a la Comisión Nacional de Valores su aprobación para modificaciones en los objetivos y/o las políticas de inversión de esta Sociedad de Inversión y las mismas sean debidamente aprobadas, no entrarán en vigencia hasta de que la Administradora haya comunicado los cambios a los accionistas de la clase A y les haya dado un tiempo prudencial para que rediman sus participaciones de considerarlo conveniente. Cabe la posibilidad que en ese período de tiempo el precio de las acciones haya sufrido un menoscabo produciendo una pérdida al inversionista que decida redimir sus participaciones.

Riesgos Asociados a las Políticas de Endeudamiento: Esta Sociedades de Inversión podrá tomar prestado hasta un 100% del Valor del Activo Neto de cada Sociedad de Inversión y podrá dar sus activos en prenda por esos préstamos. La posición de la cartera activa puede ser de mayor valor que el Valor del Activo Neto. Esto significa que cualquier disminución en el valor de la cartera activa, puede afectar considerablemente el Valor del Activo Neto. Hay muchos riesgos asociados con la actividad de compra/venta de títulos valores. Los precios son volátiles y pueden ser afectados por muchos factores, incluyendo: el cambio de oferta y demanda, fluctuaciones de tasas de interés, eventos internacionales, y políticas y acciones de gobiernos con respecto a sus economías, control de cambio, exportaciones/importaciones, etc. Adicionalmente, el precio de los títulos y la renta derivada de ellos están sujetos a fluctuaciones.

De conformidad con el Artículo 122 del Decreto Ley N°1 de 8 de julio de 1999, el custodio de una sociedad de inversión registrada en la Comisión nacional de Valores deberá tener, con respecto a ésta y a su administrador, el grado de independencia que establezca la Comisión para la protección del público inversionista. Este tema, sin embargo, aún no ha sido desarrollado mediante Acuerdo por la Comisión Nacional de Valores. Una vez la Comisión Nacional de Valores dictamine al respecto, será su obligación adecuarse en el tiempo que la Comisión determine.

**Objetivo:**

Ofrecer retornos superiores al que ofrecen otros instrumentos financieros de mercados emergentes. Esta Sociedad de Inversión obtendrá su objetivo invirtiendo principalmente en instrumentos de deuda denominados en dólares, que tengan calificaciones de riesgo por parte de Moody's o Standard and Poors inferiores al grado de inversión. Es la intención de la Administradora que los rendimientos anuales de la Sociedad de Inversión sean superiores al quince por ciento (15%).

### **Tipo de Inversiones del Premier Distressed Fund, S.A. (Premier Fondo de Alto Riesgo)**

Los instrumentos financieros que serán utilizados para realizar los objetivos de esta Sociedad de Inversión, entre otros, serán los siguientes:

- Depósitos en cuentas de ahorros, depósitos overnight, depósitos a plazo fijo, así como aceptaciones bancarias en diversos países.
- Inversiones en deuda privada o pública de empresas o instituciones debidamente aprobadas por el Comité de Inversiones de la Sociedad de Inversión.
- Participación, parcial o total, en préstamos en cualquier país y en cualquier moneda
- Cualquier otro título valor o instrumento de inversión, incluyendo instrumentos derivados, que el Comité de Inversiones de la Sociedad de Inversiones estime conveniente, en cualquier moneda.
- Podrá invertir temporalmente en instrumentos del tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica y fondos de mercado de dinero.

La Sociedad de Inversión podrá obtener financiamiento mediante operaciones de reporto o líneas de crédito bancario, utilizando para ello los títulos que componen la cartera activa de la Sociedad de Inversión.

#### **Políticas de Inversión:**

Premier Distressed Fund, S.A. (Premier Fondo de Alto Riesgo) tiene como su principal política de inversión, invertir en instrumentos de renta fija en diferentes países y monedas, de acuerdo a las políticas establecidas por el Comité de Inversión.

Esta Sociedad de Inversión no tomará posiciones como deudor mayoritario, por lo cual su exposición por emisor no será mayor al diez por ciento (10%) del total de deuda de dicho emisor. Sin embargo existe la posibilidad que como consecuencia de una reestructuración de deuda, el porcentaje de exposición aumente.

#### **Políticas de Dividendos de la Sociedad de Inversión:**

Esta Sociedad de Inversión no distribuirá dividendos. Las ganancias de capital se reflejarán en el Valor del Activo Neto.

#### **Comisiones:**

**Comisión de Administración:** La Administradora se reserva el derecho de cobrar una comisión de administración hasta del 4% anual, a ser cobrada de la Sociedad de Inversión mensualmente sobre el Valor del Activo Neto.

**Comisión de Venta:** El agente autorizado debidamente designado por La Administradora cobrará una comisión de venta inicial del 2%, la cual será pagada por el comprador de las acciones clase A. Esta comisión será calculada sobre el monto inicial invertido o sobre incrementos posteriores. El agente autorizado, con previa autorización de La Administradora, podrá dispensar el pago de la comisión de venta inicial o reducirla. No se cobrará comisión de ventas sobre las reinversiones de dividendos pagados por la Sociedad de Inversión.

**Comisión de Salida:** no se cobrarán comisiones de salida.

**Comisión de Custodia:** El Custodio de los valores de la Sociedad de Inversión cobrará por sus servicios honorarios de custodia que podrían ser de hasta un octavo por ciento (1/8%) anual sobre el total de los activos que formen parte de la Sociedad de Inversión, pagadero mensualmente. Sin embargo la Administradora tendrá la potestad de volver a negociar con el Custodio el monto pagadero por su servicio el cual no excederá del 1.00%.

**Inversión Mínima:**

La inversión mínima para adquirir acciones de esta Sociedad de Inversión es de Cinco Mil Dólares (US\$5,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, y podrán incrementar su inversión en dicha Sociedad de Inversión en montos mínimos de Mil Dólares (US\$1,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

La Sociedad de Inversión se reserva el derecho de aumentar o disminuir los mínimos de inversión y aportes adicionales requeridos.

**La Administradora:**

La Administradora, a través de su Comité de Inversiones, es responsable de la selección y asignación de activos. No obstante, La Administradora se reserva el derecho de contratar Asesores Externos para intentar lograr los mejores resultados de la Sociedad de Inversión.